Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular se abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de 6 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Se MAYENCE FABER ET C.io, rue de la Grange Batellière 18.

Montevideo—Juéves 13 de Marzo de 1902

EDICION POPULAR Á 2 CENTESIMOS

Año V—Núm. 1,299

Notas de Fénix

«La Direccion de Salubridad (dice un colega) se propone hacer cumplir severamente la ordenanza municipal que prohibe la compra y venta de residuos domiciliarios, con tanta mas razon cuanto que la Junta está obligada á ello por contrato celebrado con el empresario de las basuras.

«Si el cumplimiento de dicho contrato el concesionario de la basura abandonará el servicio de limpieza, poniendo á la Municipalidad en el caso de invertir mensualmente la suma de $ 820 para costear uno nuevo, cantidad cuyo peso gravitaría sobre los contribuyentes con el consiguiente aumento del impuesto.

«Y ha sido multado el señor Juan Dorado, por comprar huesos. Estos fueron decomisados y remitidos al Buceo en uno de los carros de la Limpieza Pública».

Dados estos informes, no podemos persuadirnos de que se proceda con arreglo á derecho.

Los huesos, que sirvieron para el puchero, son una propiedad domiciliaria, que puede venderse y comprarse, sin que incurran en delito las altas partes contratantes.

¿En el servicio de las basuras rige esta ó aquella cláusula?

Pues allá se las campanee la reparticion competente, con los carreros obligados *á llevar* lo que recojan de casa en casa, y de consiguiente responsables de la cosecha respecto al contratista.

***

Paño de lágrimas:

Estimado amigo Fénix:

Es lamentable el estado en que se encuentra el Camino Larrañaga á la altura de la Capilla de Yackson y el Camino Joanicó, donde el *macadam* ha sido sustituido por gran cantidad de tierra, bastando una lluvia no muy copiosa para hacerlo intransitable, formándose en algunos parajes verdaderos pantanos.

Solicito la intervencion de *Fénix*, siquiera una palabra, á fin de que el doctor Heguy vea la realidad.—JUSTUS.

—Caro y viejo Fénix:

Acudo á su seccion para que se pueda oir mejor mi voz, pidiendo á la policía una reforma, una ordenanza ó lo que sea en el sentido siguiente:

Obligar á los bañistas del sexo barbudo, especialmente á los de la playa de Ramirez, á que usen traje de baño completo en lugar de los actuales.

En todas las playas de Europa el traje entero es de rigor.—PEREZ.

—Estimado Fénix:

Me permito remitirle el siguiente Acertijo ó Adivinanza para que lo resuelva la Oficina Municipal correspondiente.

¿La línea llamada Tranvía á la Union en su trayecto por la calle Mercedes entre Gaboto y Sierra, es *trancia ó columpio*?—THEMIS.

***

Vayan estos párrafos del sesudo diario de Buenos Aires *La Nacion*, para corroborar el refran de que en todas partes cuecen habas y en algunas á calderadas:

«Por más que los partidos no sean directamente responsables de los hechos sangrientos ocurridos el domingo y de cuyas resultas hay que lamentar el fallecimiento del comisario Pina, es indudable que esos hechos son una consecuencia deplorable de las malas prácticas electorales á que los partidos recurren para obtener con votantes supuestos el triunfo que debería corresponder á los votantes legítimos. Se paga á cierta clase de gente para que se preste á ciertas clases de estratagemas y manipulaciones; se la encierra algunas horas antes de instalarse las mesas, á veces la víspera del dia señalado para la eleccion, tiempo que la gente contratada emplea en libaciones abundantes y peligrosas. De aquí las embriagueces, el estado de excitacion, á lo menos, en que acuden ciertos tipos á los atrios, y como consecuencia de ese estado, las discusiones, los acaloramientos, las reyertas y, por último, los crímenes.

No hacemos cargos directos á ningun partido, porque de los que han tomado parte en la eleccion del domingo no hay uno sólo que esté libre de culpa y unos más, otros ménos, han apelado á los mismos procedimientos; pero sería tiempo de que esas malas costumbres desapareciesen á lo menos de la capital de la República, que se precia de haber llegado á un alto grado de cultura y que pretende marchar á la cabeza de las grandes ciudades de la América latina.»

Fénix.

COMISIONES LEGISLATIVAS

El monumento á Lavalleja

Como lo suponíamos, ha obtenido el mejor éxito la patriótica gestion de la Comision de Monumento al general Lavalleja en la ciudad de Minas. He aquí el informe de la Comision de Legislacion del Senado, que seguramente será aceptado por este alto cuerpo:

Honorable Cámara de Senadores.—La solicitud presentada al H. Senado, pidiendo la pronta sancion del proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo para invertir $ 8000, en la construccion de un monumento al general Lavalleja, merece ser tomada en consideracion por vuestra honorabilidad, y entendiéndolo así vuestra Comision de Hacienda, se apresura á aconsejaros que accedáis á lo que se pide, sin mas demora.

Este proyecto de ley hace tiempo que debió haber sido definitivamente sancionado, pues que faltándole una segunda discusion solamente, es de suponer que habría sido votado por unanimidad, como lo fué en la primera, si aquélla hubiera tenido lugar.

La causa de esa demora se debe á que por error fué archivado ese asunto confundido entre varios, cuyos despachos carecían de interés.

Basta leer el informe de esta Comision de fecha 30 de Mayo de 1901, para darse cuenta de que solo por inadvertencia pudo habérsele incluido entre los 37 asuntos viejos mandados archivar. Ese informe decía así:

«Esta Comision ha encontrado en sus carpetas varios asuntos que nunca fueron despachados, ni tendrian por qué serlo hoy,—los unos, por haber pasado su oportunidad y los otros por ser peticiones de particulares que por el hecho de no agitarlas desde hace tiempo, hace suponer que no tienen ya interés en su despacho.»

«No es el caso, pues, de que el honorable Senado pierda su tiempo en el estudio de esos asuntos, ni conviene tampoco que distraigan la atencion de su Comision de Hacienda, á fin de que ella pueda contraerla á los demás que la reclaman.»

«En consecuencia, esta Comision pide á vuestra honorabilidad la autoricéis para archivar las carpetas á que hace referencia y que son las siguientes, etc., etc.»

Explicada la causa del involuntario olvido, termina vuestra Comision diciéndoos que á su juicio, no hay razon ninguna para demorar más la definitiva sancion de este proyecto de ley.—Sala de Comisiones.—Montevideo, Marzo 10 de 1902.—*M. Artagaveytia, Federico Capurro.*

La Junta Económico-Administrativa de Maldonado

Se recordará que á raiz de la eleccion de Junta E. Administrativa de Maldonado, la Corporacion Electoral de ese departamento descalificó á varios de los ciudadanos electos por no reunir, á su juicio, las condiciones constitucionales.

Los antecedentes fueron elevados al Senado, pasando á la Comision de Legislacion. Ahora el doctor Rodriguez Larreta, miembro de ésta, ha estudiado el asunto, redactando el informe y un proyecto de decreto por el que se hace saber á la Junta Electoral que lo obrado acerca del particular no entra en el capítulo de sus atribuciones, por corresponder única y exclusivamente al Senado.

El informe y proyecto de resolucion impuesto una vez aprobado, prévio estudio, por la Comision de Legislacion, será tomado en cuenta por el Senado.

Investigaciones administrativas

EL IMPUESTO Á LOS FOSFOROS

Los señores Ros y Givogre han terminado el estudio de las causas relativas á la disminucion del impuesto de fósforos, que les fué encomendado por el gobierno.

Manifiestan en su informe que procedieron al exámen de la contabilidad de las fábricas de acuerdo con la ley de Enero de 1891 y su decreto reglamentario que obliga á los fabricantes á exhibir sus libros.

Pero los libros del señor Dupuy carecen en absoluto de datos ilustrativos respecto de la fabricacion de fósforos. Los señores Villemur solo presentaron una pequeña libreta que ni aún como auxiliar puede admitirse. El señor Illa y Font exhibió tambien una libreta, agregando que otros libros jamás verían los comisionados del Gobierno. La Compañía General de Fósforos presentó sus libros, parte rubricados y los demás sin rubricar, pero su contabilidad no es la determinada por la ley mercantil.

Despues de esta relacion, agrega las siguientes consideraciones:

Apena el espíritu, señor ministro, el tener que denunciar ciertas irregularidades, pero en nuestro caso nos hemos visto en la necesidad de hacerlo, no tan solo cumpliendo un deber, sino con el propósito de que por el órgano correspondiente se busquen los medios de evitar su repeticion.

No solamente se ha faltado por los señores fabricantes de fósforos el cumplimiento extricto de la ley, sino que tambien se ha pretendido llevar la burla hasta el extremo de presentar como contabilidad lo que no puede ni debe admitirse como tal . . . .

Siguen varias consideraciones respecto á la contabilidad y disposiciones legales vigentes, para continuar:

«No es nuestra intencion hacer cargos á los señores fabricantes de fósforos que son muy dueños de manejar sus intereses en la forma que mejor vieron convenirles, pero sí apuntamos los hechos observados en cuanto se relacionan con la falta de cumplimiento á los deberes que les impone la ley.

«No es admisible tampoco, señor ministro, la excusa dada por los señores fabricantes, de no tener cuenta especial de fabricacion por no serles ella necesaria para la venta, pues es bien sabido que ésta debe tener por base el costo de la mercadería sin cuyo requisito indispensable no se puede establecer el precio de venta.

Tampoco puede admitirse que una fábrica lleve su contabilidad en un par de libretas ó cuadernos sin ordenacion ni antecedente alguno, tratándose de valiosos intereses cuyo manejo debe necesariamente preocupar la atencion de su propietario.

Imponiendo la ley á los fabricantes de fósforos el deber de exhibir sus libros relativos á la fabricacion y venta, no debe admitirse excusa alguna que obstaculice el cumplimiento de esa disposicion y como todos han incurrido en esta falta, V. E. resolverá lo que en el caso corresponde.

Tambien ha incurrido en falta grave la seccion de Inspeccion Fiscal, al no exigir de los señores inspectores la presentacion del parte mensual relativo al exámen de los libros de cada fábrica, ó bien que se hubiese denunciado la imposibilidad en que se hallaban de dar cumplimiento á esa disposicion legal, por la falta de libros de contabilidad en las fábricas de fósforos.

Y termina el informe proponiendo las siguientes disposiciones:

Primero—Los cuadros que reciben las cerillas que salen de la guillotina, deben ser numerados por séries.

Segundo—Cada série se compondrá de cincuenta cuadros.

Tercero—Cada cuadro contendrá el número de cerillas que alcance al completo de una gruesa de cajas, tolerándose un exceso de dos por ciento como compensacion á los quebrantos que se producen por causa de incendios y desperdicios.

Cuarto—Los Agentes Fiscales anotarán con determinacion de série y número, los cuadros que salen prontos de la guillotina para trampar, y los que ya trampados entran á los secaderos.

Quinto—Anotarán del mismo los cuadros que salen de los secadores prontos para el envase, debiendo confrontar despues si la cantidad de cajas que se estampillan condice con los resultados que arroja el número de cuadros salidos de la guillotina.

Sexto—Los Agentes Fiscales no podrán retirarse de las fábricas sin dejar trabadas en forma inviolable las guillotinas, debiendo á su regreso dar á esta máquina la disponibilidad de sus servicios, previo reconocimiento de no haber sido violada la traba.

Séptimo—Las puertas principales con frente á la calle que dan acceso á las fábricas de fósforos, serán cerradas con dos llaves distintas, de las que una conservará su propietario y la otra el agente fiscal, debiendo estar presentes ambos en las horas de apertura y clausura.

Octavo—Al fin de cada dia, los agentes fiscales formarán el computo total de las operaciones determinadas en los artículos 4.º y 5.º, y entregarán al fabricante ó gerente del establecimiento un boleto talonario, debidamente firmado, con la constancia de los resultados obtenidos;—recabando en el talon que contendrá el detalle exacto del boleto, la conformidad del fabricante ó gerente.

Noveno—Los agentes fiscales entregarán semanalmente á la seccion de Inspeccion Fiscal los talones á que se refiere el artículo precedente, á fin de que por la Contaduría se verifique si sus resultados coinciden con el impuesto pagado.

Reformas en Solis

La Comision Directiva de Solis, aprovechando la actual temporada en que nuestro mayor teatro permanece cerrado, está practicando importantes reformas y mejoras en aquel edificio y sus instalaciones.

He aquí someramente el plan de las reparaciones que se van á efectuar de inmediato:

Se empapelará, en forma seria y elegante á la vez, toda la sala; se pintarán las paredes de los corredores y entradas laterales que dan acceso á los palcos; se cambiarán los cortinajes; se arreglarán las puertas de los palcos y se dotarán de cerraduras modernas que permitan el uso de llaves de pequeño formato; y, por último, se introducirán en la escena reformas que llenen todas las condiciones de seguridad.

Todo lo antedicho quedará terminado dentro del corriente Marzo, de manera que pueda ser estrenado en la próxima temporada de ópera.

Pasada esta, se procederá al ensanche de la platea, con el objeto de que ella pueda tener capacidad para quinientas butacas, y á la sustitucion de las dos escaleras laterales del vestíbulo por una central y mas ancha, la que se ubicará exactamente donde ahora existe el corredor que da acceso á la platea.

Donde ahora se encuentran tales escaleras laterales, se abrirán dos puertas, destinadas respectivamente á dar acceso y salida á la platea durante el espectáculo ó los entre-actos, y exclusivamente á la salida una vez terminada la funcion.

Dicha modificacion responde al criterio de que para el movimiento de los palcos basta una sola vía de salida, mientras que es medida prudencial poner dos al alcance del movimiento de la platea para todo lo que pueda ocurrir.

Además la Comision ha resuelto sustituir las butacas por otras más modernas y más elegantes—y, con ese fin, ha pedido á Europa y Norte-América los modelos adoptados últimamente para las salas de espectáculos más en boga.

EN LOS MINISTERIOS

Reposicion del Dr. Williman

Como recordarán nuestros lectores, el gobierno con fecha 6 de Febrero último—exoneró de su puesto de catedrático de física de la Academia G. Militar al doctor Claudio Williman, nombrando en su reemplazo al capitan don Vicente Magallanes.

El señor Williman al tener noticia de su cese presentó al ministerio respectivo una solicitud pidiendo reconsideracion de lo resuelto y haciendo resaltar los servicios que había prestado á la Academia G. Militar desde su fundacion.

En vista de los fundamentos expuestos por el profesor dimitido, el gobierno ha resuelto reponerlo en su puesto de catedrático de física y mandar abonarle los haberes atrasados.

Mensaje del Ejecutivo

El Presidente de la República firmó ayer el mensaje que anunciamos hace dias iba á dirigir á la Asamblea con un proyecto tendente á amparar á los menores vagabundos, huérfanos, desprovistos de tutores ó abandonados por estos ó sus padres.

Recien hoy el mensaje será enviado á la Asamblea.

El proyecto es sencillo y según nuestros informes perfectamente practicable y económico.

Renuncia de un agente fiscal

Montevideo, Marzo 8 de 1902—A S. E. el señor ministro de Gobierno, ciudadano don Eduardo Mac-Eachen—Tengo el honor de dirigirme á V. E. manifestándole que no siéndome posible regresar á Melo, por motivos de salud, vengo por la presente comunicacion á presentar renuncia indeclinable del cargo de agente fiscal del departamento de Cerro Largo, para cuyo desempeño se dignó designarme S. E. el señor presidente de la República, con fecha 30 de Julio del año ppdo.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar al señor ministro las seguridades de mi mas distinguido aprecio.—*Cárlos Muñoz Anaya.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Marzo 10 de 1902.—Acéptase la renuncia presentada por el doctor don Cárlos Muñoz Anaya el puesto de agente letrado fiscal del departamento de Cerro Largo, agradeciéndose los servicios prestados.

Comuníquese y publíquese.—CUESTAS—E. MAC-EACHEN.

Segun versiones corrientes en los círculos oficiales, el doctor Muñoz Anaya va á ser nombrado secretario de la Jefatura de la capital.

Parece que se ha indicado al jefe político la conveniencia de confiar ese puesto á un abogado, por el conocimiento general que debe poseer de las leyes del país.

Pago del presupuesto

La Tesorería General del Estado abonará hoy el presupuesto correspondiente á las siguientes reparticiones:

Batallon 2.º de Cazadores, Comandancia General de Marina, Juzgado Departamental de la capital, Juzgados de Campaña á cuenta, Jefatura de la capital á cuenta, Instruccion Primaria á cuenta.—Total $ 19.840.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos hará entrega hoy á la Comision Financiera del Puerto de Montevideo de la suma de $ 6 054,30 procedentes de las Patentes adicionales de uno tres por ciento destinado á la realizacion de las obras del Puerto.

LABOR ESTADÍSTICA

LA REMISION DE DATOS

La Direccion de Estadística General ha entrado en un período de actividad notable, con motivo de la preparacion del Anuario correspondiente al año 1901.

Se desea por el director de esa reparticion apresurar los trabajos, á fin de que demore lo menos posible la aparicion del Anuario.

Sin embargo, á fin de que los esfuerzos del director y empleados puedan obtener el deseado éxito, es preciso que las oficinas y reparticiones les secunden eficazmente, remitiendo con toda premura los datos correspondientes á cada una de ellas, porque de otro modo será inútil cualquier exceso de labor.

Siendo los libros de estadística altamente necesarios al gobierno, comerciantes, etc., todos están directa ó indirectamente interesados en que su aparicion se produzca en el mas breve plazo y por tanto corresponde que la iniciativa favorable de la Direccion de Estadística encuentre todo el apoyo que ha menester.

DE TAX

La Alta Corte

(PRIMER ARTÍCULO)

La Constitucion ha ofrecido dudas sobre si en la composicion de la Alta Corte deben figurar miembros no-letrados.

Recordamos un proyecto de creacion de Alta Corte en el cual se proponían cinco letrados y además *un comerciante y un industrial* (riquísimo).

Nosotros no tenemos duda alguna de que la Constitucion ha dejado al arbitrio de ley el determinar si la Alta Corte debe constituirse con letrados solamente ó tambien con algunos miembros no-letrados.

La Constitucion no dice que la Alta Corte se compondrá forzosamente con letrados y no-letrados.

Dice lo siguiente: «Para ser miembro no-letrado QUE ESTABLECIERE LA LEY, se requieren las calidades del artículo 30 para ser electo senador y la de la edad exigida á los miembros letrados.»

QUE ESTABLECIERE LA LEY, y atendiendo los constituyentes á las deficiencias de la época en cuanto al foro, de acuerdo con el artículo 117 de la misma Constitucion:

«Artículo 117. La organizacion del Poder Judicial sobre las bases comprendidas desde el artículo 91 hasta el 106, podrá suspenderse por las Legislaturas siguientes, interin, á juicio de ellas, no haya *suficiente número de abogados* y demás medios de realizarlo.»

De modo que la autorizacion que la Constitucion dá á la ley para designar miembros no-letrados, es en el supuesto de que no mediaran miembros letrados suficientes para componer la Alta Corte.

De acuerdo con esta interpretacion, la Constitucion dice en su artículo 95: «*Los letrados* durarán en sus cargos todo el tiempo de su buena comportacion.»

Y no dice nada la Constitucion respecto de los miembros no-letrados cuya permanencia en la Alta Corte solo podía ser transitoria, mientras la ley no estableciera que *no siendo ya necesaria la composicion con no-letrados de la Alta Corte*, por existir el número de abogados á que se refiere el artículo 117 de la Constitucion, vendrían á cesar en sus cargos los no-letrados que hubiesen sido nombrados.

La composicion con no-letrados está de acuerdo con el espíritu de la suspencion que la misma Constitucion establece respecto de la calidad de cuatro años de magistratura que exige para los miembros letrados.

Dice el artículo 94: «La calidad de cuatro años de magistratura no tendrá efecto hasta pasados cuatro años despues de jurada la Constitucion.»

Esto quiere decir que los constituyentes creyeron como probable que la Alta Corte se crearía en los primeros tiempos; es decir, en aquellos tiempos en que la influencia social de ciertos personajes no-letrados disputaba el prestigio á los jurisperitos.

Montevideo era otra cosa entonces: era un villorrio. La Alta Corte con no-letrados era explicable en un villorrio donde figuraban comerciantes de fraz azul que atendían sus operaciones verbalmente, recibiendo en depósito el precio de las ventas de lanas ó novillos á la buena fé de su palabra.

Entonces los comerciantes ricos no eran avaros y hacían correr las onzas sin exigir garantías, ni cobrar el diez ni el cinco por ciento.

El ambiente de honradez y de respeto recíproco que predominaba entónces, autorizaba esos procedimientos que poco á poco han ido desapareciendo ante las exigencias de las redes complicadas de los negocios y la facilidad de explotaciones que se produce en las luchas por la vida.

El tipo de no-letrado patriarca ha desaparecido por la accion de la civilizacion.

El industrial ó comerciante, actualmente, no puede figurar como jurista, aun cuando tenga calidades sobresalientes de criterio y de conocimientos.

Los jueces, los altos jueces, solo pueden ser los togados: los que se han consagrado á una profesion liberal y han jurado prestar su apoyo y sacrificarse por el *suum cuique tribuere*.

Es tiempo de que se penetre el espíritu del foro de que la Constitucion solo *ha autorizado* á la ley si lo tiene á bien para designar no-letrados: *no la ha obligado*.

El argumento primordial contra la composicion de no-letrados, es que á estos miembros de la Alta Corte les estaría prohibido ejercer toda industria; y en tal situacion, habría que recurrir á industriales ó comerciantes retirados, generalmente mómias; ó á personas ricas que se aburrirían muy pronto si se dedicasen á hacer verdadera justicia; ó que serian unas calamidades si tomaran el cargo para desagraviar caprichos, ó reumas ó aristocracias.

En la mision del abogado está comprendido el ser juez, por más que esto no esté reconocido dignamente por los grandes abogados de Montevideo, quienes han contemplado á los jueces como seres inferiores, aceptándoles como buenos *en cuanto fuesen accesibles á sus pretensiones de defensa*.

El Foro de Montevideo nunca ha amparado ninguna reforma en la magistratura, despreocupándose de las virtudes exigidas á los funcionarios; y esto ha sucedido por carecer el país de una Alta Corte organizada seriamente, y compuesta de abogados dignos concertados á mantener el prestigio de la Administracion Judicial.

No es posible aceptar la ingerencia de miembros no-letrados.

La Alta Corte pertenece á los letrados; el Uruguay empieza á ser una gran nacion.

Los no-letrados pueden formar parte de jurados accidentales, pero en el cargo permanente de miembro de Alta Corte, sería extemporáneo y contra el espíritu de la misma Constitucion.

Tax.

Hospital de Niños

PLANOS DE MÉRITO

Merecen especial mencion los planos presentados al concurso á que llamó en oportunidad, para la construccion del Hospital de Niños, la Comision de Señoras encargada de llevar á cabo esa obra.

Cuatro han sido los proyectos sometidos al fallo científico. Si bien no se conocen con precision los nombres de sus autores, se sabe que todos ellos son orientales y lo que es mas expresivo, discípulos ó catedráticos de nuestra Facultad de Matemáticas.

Esta circunstancia, que apuntamos complacidos, señala el primer gran triunfo de aquella institucion universitaria, creada hace pocos años.

La calidad de los planos exhibidos es realmente selecta. En los cuatro proyectos se han consultado con admirable detalle las más difíciles exigencias de la ciencia. El estilo de las grandes casas de asilo para enfermos ha sufrido una radical modificacion en los tiempos corrientes, en proporcion á las maravillosas investigaciones de la medicina.

De acuerdo con esos hermosos esclarecimientos sobre higiene y sobre la forma de propagacion de las enfermedades contagiosas, se ha variado el carácter arquitectónico de los Hospitales.

A los refugios de aspecto conventual con apariencias de recintos fortificados, sin luz, sin jardines, sin una sola tonalidad amable han sucedido los hospitales extendidos, de fácil acceso, con árboles á cada paso, repartidos aquí y allá sus pabellones que más parecen *cottages* que enfermerías.

Aquellas paredes de construccion maciza sin un solo intersticio, adecuadas para cárceles están ya llamadas á desaparecer, habiendo sido sustituidas en las naciones que llevan la palabra en la materia por simples tabiques de separacion que suelen ser en el interior de los establecimientos de vidrio grueso. ¡Frágiles de reducida altura y transparentes!

Pues bien, el singular mérito de los artistas nacionales consiste en haber entendido ese espíritu de avanzada reforma, rompiendo audazmente con las imposiciones inconvenientes de una arquitectura rancia.

Solamente las personas entendidas pueden darse cuenta de la inmensa labor que representa cada uno de los trabajos exhibidos en los salones del Ateneo, y del estudio especial que se ha requerido para prepararlos.

Los proyectistas han concebido con el modernismo libro de ciencia á la vista.

No entraremos en la apreciacion particular de los planos, pues no queremos comprometer, ni aun indirectamente, las preferencias del jurado llamado á fallar en tan árdua materia.

Queda cumplido en estas breves líneas nuestro propósito de aplauso justiciero á los concurrentes cuyos trabajos hacen honor á la inteligencia nacional.

VENTAS IMPORTANTES

Acaban de realizarse las dos importantes transacciones que detallamos á continuacion:

El señor Juan Vicente Chiarino ha adquirido en 50.000 pesos el edificio situado en la plaza Constitucion, de propiedad del señor Cárlos Reyles y en el cual se halla instalado el Jockey Club—con el fin de ensanchar la grandiosa construccion de estilo renacimiento que está levantando en el área del antiguo Bazarcito.

El señor Gotorons ha comprado, tambien en 50.000 pesos, la fraccion ubicada en la esquina Sud-Este de la plaza Cagancha, frente á la sombrerería del Volcan.

El puente carretero sobre el Yi

Nuestro activo corresponsal telegráfico en el Durazno nos ha dado cuenta recientemente de los trabajos emprendidos con el fin de construir un puente carretero sobre el Yi para completar el sistema de vialidad de aquel departamento.

A tales informes podemos hoy agregar los siguientes datos:

La Inspeccion técnica regional núm. 4 tiene ya casi concluidos los planos de dicho puente carretero y de ellos resulta que la construccion proyectada será de madera dura, de siete metros de ancho y sumergible tan solo por las crecientes extraordinarias.

Su presupuesto se fija en la cantidad de 30.000 pesos, que se calcula poder cubrir desahogadamente en esta forma:

8 000 pesos procedentes de las dietas donadas para el efecto por el senador don Pedro Etchegaray; 3.500 obtenidos de inmediato por medio de una suscripcion que se ha levantado en la villa del Durazno; 7.000 con que la Junta Económico Administrativa del departamento va á contribuir á la obra, tomando esa suma de su renta de vialidad; 10.000 prometidos por el Gobierno, según manifestaciones del señor Presidente de la República; y 11.500, que se cuenta poder reunir por suscripcion departamental entre todos los estancieros del Durazno, vivamente interesados en que se lleve á cabo una obra de tanta importancia.

El puente carretero de la referencia será el primero de esa clase y magnitud construido en el país.

Se nos informa tambien que la Junta E. Administrativa de la Florida, estimulada por el buen ejemplo del Durazno, vá á iniciar trabajos tendentes á construir otro gran puente carretero sobre el Santa Lucía Grande, reuniendo los recursos necesarios en forma análoga.

CONTRA UNA ORDENANZA

PROTESTA DE PROPIETARIOS

En los últimos dias de la corriente semana será presentada á la Junta una protesta que llevará al pié la firma de los Directorios del Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos é Hipotecario del Uruguay y las de no menos de 500 propietarios de casas, reclamando contra las disposiciones de la ordenanza dictada poco ha, acerca de la higienizacion de las propiedades á arrendarse.

El fundamento principal de la protesta estriba en el hecho de que por la ordenanza impugnada, no solamente se vigila lo que á higiene de las casas desalquiladas se refiere, sino que tambien se trata de intervenir en las reparaciones generales, privativas de cada dueño.

La exposicion ha sido redactada por el doctor Federico Escalada y es bastante extensa, pues en ella estudia á fondo toda la legislacion pertinente, y se alega cuanto haya lugar por derecho en favor de los propietarios.

El documento será publicado por la prensa despues de su presentacion á la Junta.

Mulas para Sud Africa

El señor Felipe Víctora, entregó ayer al comisionado del gobierno inglés, que se halla en esta capital trescientas y tantas mulas, destinadas al ejército inglés en operaciones en el Transvaal—y adquiridas por cuenta del gobierno británico.

Estos animales serán embarcados en esta semana para aquel destino en un buque que será fletado en Buenos Aires.

El señor Víctora ha recibido orden de preparar otra remesa hasta llegar al número de doscientas ochenta mulas, las que serán destinadas al ejército inglés.

En esta semana saldrán á campaña varios agentes de dicho señor con el fin de comprar ganado mular con aquel objeto.

Ecos Sociales

El 16 del corriente se verificará en la Chacarita, en la propiedad del señor H. de Malherbe, la 8.ª *soupe du troupier*, ofrecida á los miembros de la Sociedad Francesa de Antiguos Militares, «Le Drapeau».

Además de la sopa clásica el menú estará convenientemente reforzado y la oficina de *reclutamiento* ha sido establecida en la calle San José número 162.

La partida para el paseo se realizará desde el local social, á las 10 a. m., á fin de que los invitados puedan encontrarse en la Chacarita á la hora fijada y hacer dignamente los honores á la *soupe*.

Segun reza la invitacion, los camaradas oradores, artistas dramáticos y líricos, serán oidos á los postres con religiosa atencion.

*** Programa del concierto para el dia 13 del corriente de 8 á 11 p. m. en la playa de los Pocitos.

Los conciertos seguirán hasta el treinta de Marzo toda vez que el tiempo lo permita:

Marcha, La Boheme, Puccini; Sinfonía I. Vespri, Siciliani, Verdi; Pot-pourri, Manon de Massenet; Gran Fantasía, La Africana; Verdi, Aida, acto 3.º y 1.º; Danza Trotica, Mascagni; Pot-pourri, Pagliacci, Leon Cavallo; Fantasía, Mignon, Tomás; director, A. Metallo.

*** Esta tarde, si el tiempo no se opone, tendrá lugar en la Playa Ramirez la reunion de moda.

La orquesta dirigida por Legheder ejecutará el siguiente programa:

1.º Verdi, sinfonía, Forza del Destino; 2.º Suppé, fantasía, Doña Juanita; 3.º Verdi, pout-pourri, Rigoleto, 4.º Boito, Mefistofeles; 5.º Waldteufel, vals; 6.º Bizit, Carmen; 7.º Wagner, L'Aguila, marcia.

*** En el vapor Venezuela embarcóse ayer con destino á Europa el señor Francisco Casullo. Su viaje se relaciona con asuntos de su profesion.

Visitará algunas ciudades de Francia é Italia, pasando despues á Inglaterra.

*** Con procedencia de la Colonia ha llegado ayer el señor Eduardo Moreno, diputado por aquel departamento.

*** Encuéntrase completamente restablecido el señor Bernardino Orique, representante por Maldonado, que desde hace dias se hallaba atacado por una fuerte *influenza*.

*** Ha regresado de Piriápolis, acompañado de su familia, el conocido corredor de Bolsa señor Agustin Caffera.

*** Mañana es esperado en ésta procedente de Europa el doctor don Mariano Ferreira, quien ha viajado durante dos años por todo el continente y los países asiáticos del Norte.

*** Terminadas las tardes de las playas, el gran balneario de la calle Piedras será estos últimos dias del verano el *rendez vous* obligado de la mas distinguida de nuestra sociedad.

En estas tardes, de seguro se improvisarán amenos conciertos que harán mas agradables y duraderas estas reuniones en el Balneario.

*** Desde hace dias viene funcionando en la calle Arapey 99, un liceo mandolinístico bajo la direccion de los profesores Ernesto Donato y A. Cartagna.

La clase de guitarra está á cargo del maestro Armando Lopez, que actualmente dirige la del Conservatorio Musical «La Lira».

Las clases son diurnas y nocturnas y á ellas concurren buen número de aficionados.

Donato no es un desconocido para nosotros. Ha sabido hacerse aplaudir en muchos conciertos en que tomó parte y ha obtenido diploma en el Instituto Musical de Santa Cecilia en Buenos Aires. Su compañero de tareas, el señor Cartagna, ha sido diplomado por la Academia Beethoven de la misma ciudad.

SECCION MILITAR

Aspirantes á la Academia Militar—Ayer concluyeron los exámenes de ingreso á la Academia G. Militar.

Alcanzaron mayor clasificacion los aspirantes Juan Carlos Proia é Hispano, A. Martinez, á los que les corresponde ingresar á la Academia en calidad de cadetes-alumnos.

La beca que queda vacante la ocupará el alumno Celestino Boré, que figura en calidad de agregado.

La Escuela Naval Argentina—La beca cedida á nuestro país en la Escuela Naval Argentina y cuyo exámen acaba de terminar en la Academia General Militar, será llenada por el aspirante don Mario Percovich que ha alcanzado la mayor clasificacion en dicho exámen.

Licencia concedida—El Estado Mayor del Ejército ha concedido licencia por un mes para residir en el Paraguay, al teniente 1.º subayudante del batallon 1.º de Cazadores don Hector Bazzano.

Propuestas para vacantes—El coronel don Juan P. Larcebó, jefe del Regimiento 1.º de Caballería, ha propuesto á la superioridad á los sargentos primeros distinguidos Eusebio Rodriguez y Epifanio Cáceres para el grado inmediato y para llenar las vacantes que existen en aquel Regimiento.

Juez militar—Habiendo regresado de Minas el juez de instruccion militar, coronel don Luis J. Gomez, ha vuelto á hacerse cargo del Juzgado de 1er. turno, que estaba á cargo del comandante Pablo Olivencia.

Para proyectar un reglamento—El ingeniero adjunto del Ministerio de la Guerra y Marina, don Cárlos Honoré, ha sido designado para que conjuntamente con el ingeniero municipal señor Montero Paullier, proyecten un reglamento para establecimiento de depósito de materias explosivas.

Reparaciones en la Fortaleza—El coronel Zolio Pereira, jefe de la Fortaleza «General Artigas» ha solicitado del Ministerio de la Guerra se practiquen varias refacciones en aquel local, que son sumamente necesarios.

Este pedido ha sido pasado á la Seccion Técnica del Ministerio, para su estudio.

Presentaciones y licencias—Se presentaron al Estado Mayor General procedentes de Las Piedras, el general don Benigno Carámbula, sargentos mayores don Lucas R. Fernandez y don Lino Mendoza y Dubal, y el teniente 1.º don Pedro Ocetto; del Durazno, el teniente 2.º don Juan J. Farias y el alferez don Nicolás Gabito; de Canelones el coronel don José Saura; de Paysandú, el teniente coronel don Gerónimo Romero; de Santa Rosa del Cuareim, el alférez don César Orozco, y de Mercedes, el sargento mayor don Guillermo West.

Se ausentaron: Para Las Piedras, el general don Benigno Carámbula y el sargento mayor don Lucas R. Fernandez, y para Canelones, el de igual clase don Fernando Aristegui.

DEL MUNICIPIO

Las fábricas sobre el Miguelete—El vocal señor Herminio Areco ha presentado á la Junta E. Administrativa un proyecto proponiendo se imponga á las fábricas situadas á orillas del arroyo Miguelete el pago de una cuota mensual. Tiene su base la propuesta del señor Areco en el hecho de que siendo el arroyo citado un bien de la comunidad, mal pueden usufructuarlo los establecimientos en cuestion, que no tienen ni han solicitado anuencia legislativa para utilizar las aguas—ó permision de la Municipalidad.

Como la toma de aguas del arroyo importa una fuerte economía, por el concepto de la suma que deberían pagar mensualmente esos establecimientos, cree el señor Areco que puede hacerse obligatoria una compensacion.

La Junta ha acordado que por la oficina respectiva se haga un estudio detallado de todas y cada una de las fábricas sitas en las riberas del Miguelete y que como trámite previo abra dictamen al respecto la Comision de Obras Municipales.

El camino de la Tablada al Cerro—La Junta ha cometido á los vocales Canfield y Monteverde, la mision de entrevistarse con el directorio del Banco Hipotecario, para acordar lo que fuere menester á fin de lograr la desviacion á la altura del Paso de las Cañas, del camino que conduce de la Tablada á los saladeros del Cerro, de acuerdo con los planos presentados por la Direccion de Abasto y Tabladas.

La entrevista tendrá por fin principal, la obtencion de un arreglo que permita la terminacion de las obras durante la presente estacion.

Venta de plata—Con la venia de la Corporacion Municipal, el director de Tesorería, doctor Cubiló, ha llevado á cabo la venta de la suma de $ 37.921, plata, que la Junta tenía depositada en el Banco de la República, en garantía de su cuenta corriente.

La operacion se realizó al tipo de $ 1.30 de descuento y 1/4 por % de corretaje.

El total líquido obtenido, que alcanza á pesos 37.428,03 oro, ha sido depositado nuevamente en el Banco de la República.

Plano de la ciudad—La Comision Nacional de Caridad se ha dirigido á la Junta solicitando se le envie con destino á la Comision Delegada del Asilo de Expósitos y Huérfanos, una copia en tela blanca del plano auténtico de la ciudad de Montevideo.

Las carretas de pasto—Con motivo de una denuncia sobre insalubridad de un terreno sito en la calle Goes y en el que se dá pastoreo á las carretas que conducen frutos del país, la Junta ha dispuesto que por la Direccion de Salubridad se ordene la inspeccion de ese y otros lugares análogos á fin de poner en claro lo afirmado por los denunciantes.

La viruela—Durante el dia martes de la corriente semana los vacunadores municipales practicaron 244 vacunaciones y revacunaciones en los distintos radios de la ciudad.

—Por haber ocurrido un caso de viruela, ha sido aislado un puesto sito en la calle Abayubá, del Barrio San Martin.

—Fué trasladado á la Casa de Aislamiento un enfermo de la calle Canelones número 2.

—Hoy serán vacunados los alumnos de la Escuela de Varones de la Union y mañana se efectuará esa operacion en el Paso de la Arena.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad, los siguientes casos de enfermedades infecto-contagiosas:

Viruela—5 casos: Canelones 12, Tacuarembó 225c, Barrio Humberto I, Yaro 262.

Varicela—1 caso: Particular 4.

Tifoidea—2 casos: Piedad 89, Yaro 121.

EN EL SENADO

Por falta de número no sesionó ayer el Senado.

Tampoco se entró á sala para dar cuenta de los asuntos entrados, porque solo asistieron tres legisladores, señores Echegaray, Rodriguez Larreta y Baena, de los que ninguno forma parte de la mesa de aquel alto cuerpo y hubiera sido necesario designar presidente *ad-hoc*.

Hasta el lunes próximo no se incorporará á la Cámara de Senadores el señor Federico Canfield, 2.º suplente por el departamento de Minas.

El señor Canfield abandonará el sábado sus funciones de director de Abasto y Tabladas, despidiéndose ese dia de sus colegas de la Municipalidad.

DEL MAR Y DEL RIO

Gelatina explosiva—La casa Cooper é hijo ha solicitado autorizacion para trasbordar del vapor Saxon Prince á la cañonera, Rivera, 2 cajones gelatina explosiva, destinada á la Comandancia de Marina, para ser empleada en la voladura del casco del vapor Corrientes.

Para la isla—El vapor nacional Chapicuy, al servicio de la Sanidad Marítima, condujo provisiones y correspondencia para los pasajeros del Nile que se encuentran cumpliendo ocho dias de observacion sanitaria en el Lazareto de Flores.

El Venezuela—Salió ayer tarde para Génova y escalas con 58 pasajeros.

El Antonina—Con procedencia de Génova y escalas, trajo 23 pasajeros.

Vapores de los rios—Salieron ayer: nacional Triton, para Salto y escalas, con 75 pasajeros; argentino Colombia, para Buenos Aires, con 44.

Nuevo vapor de la Trasatlántica—La Compañía Trasatlántica acaba de comprar á la Compañía Alemana Nordeutscher Lloyd un magnífico vapor con todos los adelantos modernos, lujosos y espaciosas cámaras y amplias bodegas.

Dicho buque se encuentra actualmente en Bremen, para donde ha salido ya parte de la tripulacion que ha de tomar posesion del mismo.

Es del tipo del Montevideo y Buenos Aires, tiene dos hélices, mide 5.500 toneladas de registro, desplaza 11.000 toneladas y tiene un andar de 15 millas por hora.

Su tripulacion constará de 154 personas.

Privilegio de paquete—Los señores Wilson Sons y Cía. se han presentado al Ministerio del ramo solicitando privilegio de paquete para el vapor inglés Selby, que hará la carrera entre los puertos ingleses y Rio de la Plata.

Beca en la Escuela Naval Argentina—Al jóven Mario Percovich ha correspondido la beca en la Escuela Naval Argentina.

De todos los aspirantes que presentáronse á exámenes fué el que obtuvo las más altas clasificaciones.

En viaje—Cordilleras, salió del Havre el 10 con destino á esta.

Santos, de Hamburgo para esta salió de Santos el 9.

Asilia, salió el 8 de Amberes con destino á esta.

Elstree Grange, de este puerto para Liverpool pasó el 9 por San Vicente.

Enrique Barrozo, procedente del Rio de la Plata llegó el 9 á Rio Grande.

Città di Génova procedente de esta llegó el 9 á Génova.

Freda, procedente de esta llegó el 9 á Rio Grande.

Perseo, procedente del Rio de la Plata llegó el 9 á Génova.

Iberia, de Liverpool para Montevideo y Valparaiso, llegó ayer á Rio Janeiro.

Orellana, salió anteayer de Valparaiso, para Montevideo y Liverpool.

Chili, de Burdeos para este punto, salió el 9 de Lisboa.

Danube, de este puerto para Southampton salió el 9 para Pernambuco.

Revision del Código Rural

Se reunió anteayer la Comision revisora del Código Rural con asistencia de los señores Adolfo Artagaveytia, José A. Ferreira, Augusto Acosta y Lara y Cárlos Arocena.

Se aprobó en general el proyecto presentado por el doctor Acosta y Lara sobre «Esquiladores». Discutido luego en particular fué aprobado en todos sus artículos con pequeñas modificaciones de detalle.

En la próxima sesion se discutirá la seccion «Mercachifles» y el señor Cárlos Arocena presentará un proyecto sobre «Carreros».

Se tomarán vistas fotográficas de los miembros veteranos, por lo cual éstos irán munidos de sus insignias respectivas.

Los propietarios de lecherías

REUNION DE ANOCHE

En el local de la Sala de Comercio de Productos del País se reunieron anoche los propietarios de lecherías.

Asistían al acto los señores:

Eduardo Castro Caravia, por la Pura; Celestino Fernandez, por la Pampa; C. Matta, por la Bella Italia; Constante Perez, por Perez y Grela; A. Bazerque, por la Normanda; Charlone y Argüello, por la Independencia; Víctor Costa y Escalada, por la Maruja; C. Ponce de Leon, por la Victoria; M. Cal, por la Nueva Constancia; Secundino Meneses, por A. Eastman, por La Constancia; P. Malherbe, por Los Normandos; Juan Carlos Etcheverrito, por la Uruguaya; Carlos M. Alfaro, por la Criolla; Jaime Molins, por la Jersey; José R. Linares, por La Negra; Alfredo Skarouski, por La Helvecia.

Presidió el acto el señor Pablo de Malherbe y como primer asunto dió cuenta á la asamblea del resultado de su gestion, la comision delegada ante el director de Salubridad.

Las manifestaciones hechas por el doctor Lapeyre fueron favorablemente acogidas por los presentes, quienes se declararon complacidos del resultado de la mision encomendada á los señores Alfaro, Molins y Malherbe.

—Se resolvió nombrar una comision compuesta de los señores José R. Linares, César Ponce de Leon, Eduardo Castro Caravia, Juan C. Echeverrito y Jaime Molins, encargada de redactar un proyecto de estatutos, á los que se sujetará la naciente asociacion.

—Se autorizó á todos los presentes para buscar adhesiones al propósito comun entre los colegas de esta capital.

—Se nombró una comision compuesta de los señores Malherbe, Linares y Echeverrito para gestionar un nuevo local, donde funcionará provisoriamente la Asociacion.

—El sábado se celebrará una nueva reunion á fin de que las respectivas comisiones den cuenta de los proyectos de exposicion y de Estatutos.

ARTE Y ARTISTAS

Frégoli—Por cartas del empresario Ghiglione que los señores Credara han recibido ayer, se sabe que el célebre transformista Frégoli, no postergará, como se creia, su nueva temporada en esta ciudad.

Inmediatamente que termine su *tournée* por el Pacífico, vendrá á Montevideo, para debutar el 5 de Junio próximo en el teatro Politeama.

Frégoli trae un repertorio de obras completamente nuevo, y un material escenográfico confeccionado expresamente en Londres, que es una verdadera maravilla.

Oscar Chiola—Hállase entre nosotros el jóven compatriota Oscar Chiola, que últimamente ha provocado los unánimes elogios de la crítica bonaerense, al dar las pruebas públicas de su extraordinaria virtuosidad en el violin.

El señor Chiola ha hecho sus estudios en el Conservatorio Williams de la vecina orilla, y se ha destacado en el grupo numeroso de sus émulos de clase, por el talento de interpretacion, la pureza del estilo, y la expresion intensa del sentimiento. El célebre violinista Gaos le ha dado el espaldarazo de *virtuoso* consumado, y sus consejos inducen ahora al joven Chiola á presentarse ante nuestro público, en procura de la sancion de su aplauso justiciero.

En los salones del Liceo Franz Liszt se hará oir el señor Oscar Chiola, dentro de pocos dias, ante un reducido número de aficionados y críticos musicales.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Lo del Juzgado de Paysandú—Con fecha de ayer el Tribunal resolvió pasar al Juez letrado de Paysandú, doctor Alfredo Vazquez Varela, los antecedentes de las graves denuncias contra él formuladas por los señores Manuel Minetti y Eloy J. Legar, agentes judiciales de aquel departamento.

Esta resolucion fué tomada sin perjuicio de proveer en oportunidad debida la inspeccion aconsejada en aquellas oficinas por el fiscal de lo Civil, doctor Remeu Burgues, por uno de los camaristas.

Como se sabe, á esta inspeccion fué pedida telegráficamente al Tribunal por el doctor Vazquez Varela, á raiz de los cargos contra él formulados.

Condena de Isidro Borges—En el Juzgado del Crimen de 1er. turno vióse ayer tarde en juicio público la causa seguida contra Isidro Borges por falsedad y estafa.

El jurado en su veredicto establece estar probado que el 22 de Enero de 1900, en la ciudad de Mercedes departamento de Soriano, el prevenido Isidro Borges, usando falsamente el nombre de su padre Luis Borges recibió en préstamo de don Andrés Lisant la suma de trescientos pesos, hipotecando en garantía de ese préstamo una propiedad de su referido padre.

El doctor Julio Bastos, de acuerdo con las resultancias del veredicto del jurado, ha dictado sentencia condenando á Isidro Borges á la pena de trece meses de prision, debiendo computársele el tiempo de detencion que ha sufrido é imponiéndosele el pago de las prestaciones mencionadas en el artículo 35 del Código Penal.

La muerte de Francisco Saravia—Tuvo lugar ayer tarde en el Juzgado del crimen de 2.º turno la vista de la causa en juicio público que se le sigue á Juan Olmedo por muerte de Francisco Saravia. El hecho ocurrió en la estancia de don Aparicio Saravia, sita en el Cordobés, departamento de Cerro Largo, el dia 23 de Octubre de 1900.

El jurado declara en su veredicto que despues de un fuerte altercado Olmedo infirió á Saravia una puñalada que le causó la muerte diez minutos despues.

Tambien se hace constar en el veredicto que Olmedo era menor de diez y ocho años cuando cometió el delito, que observó buena conducta y que procedió con ofuscacion y arrobato.

El fiscal del Crimen en su vista de acusacion pide que se le imponga á Olmedo la pena de veinte años de penitenciaría.

Esta tarde el doctor don Andrés Montaño dictará la sentencia correspondiente.

Causa de Ildefonso E. Basualdo—Se ha señalado la audiencia de esta tarde á las 2 p. m. para verse en juicio público ante el Juzgado del Crimen de primer turno el proceso seguido á Ildefonso E. Basualdo por muerte de Eugenio Basualdo.

Componen el jurado las siguientes personas:

Titulares—Cárlos Giuffra, Octavio Morató Rodriguez, Joaquin Muñoz Miranda y Enrique Besso.

Suplentes—Armando A. Favaro, Domingo C. Piñeyrúa, Alfredo Trianon y Francisco Faig y Seró.

Crónica policial

Denuncia contra la comisaría de la 5.a—Se apersonaron á esta imprenta anoche los jóvenes estudiantes Jaime S. de Olarte, Ricardo Alvarez Silva y Alejandro Raviller, quienes hicieron el relato que va á continuacion y por cuya verdad se hacen responsables.

A eso de las 8 de la noche los jóvenes Olarte y Raviller que iban caminando por la calle Uruguay al llegar á la de Olimar, se encontraron con un amigo, el jóven Alvarez Silva, deteniéndose para cambiar un saludo y algunas palabras.

En el momento que se despedían para seguir su camino llegó un guardia civil y les dió la voz de presos, ordenándoles marchar á la comisaría.

Habiendo reclamado uno de ellos de aquella extraña detencion pidiendo la presencia del oficial inspector, se hizo la llamada de práctica, presentándose uno de esos empleados y luego otro inspector apellidado Sanguinetti, quien conversó con el guardia civil en voz baja, despues de lo cual les dió órden de marchar á la comisaría. Los denunciantes obedecieron sin mas observacion, reservándose reclamar del acto arbitrario en la comisaría.

En esa oficina se les hizo pasar al patio, despues de tomarles los nombres y filiacion.

En el patio aguantaron durante tres horas algunos aguaceros sin tener ocasion de conversar con el comisario, á quien vieron entrar varias veces y salir otras tantas sin dignarse interrogarles, ni hacer la menor averiguacion.

Durante ese tiempo algunos amigos de los detenidos acudieron á la comisaría, haciendo diligencias para conseguir la libertad de aquéllos, pero no les fué posible hablar con el comisario. El 2.º comisario, que los atendió, prometióles trasmitir las observaciones que opònian á su superior.

Al cabo de las tres horas mencionadas, es decir, á las 11 de la noche, los jóvenes detenidos fueron notificados de que quedaban libres, sin mas explicacion.

Privados arbitrariamente de su libertad, incomunicados, tratados como delincuentes, insultados por el escribiente y puestos luego en la calle sin que supieran la causa de aquella detencion, nos han pedido que denunciemos el hecho á la Jefatura, no creyendo á los señores comisarios autorizados para detener á persona alguna sin que haya mediado causa justificada, pues habiéndola no debieron ser puestos en libertad.

En el caso presente no se trata de vagos ni de atorrantes, ni de ébrios que puedan ser objeto de arrestos de esa clase. Tiene derecho el ciudadano á saber por qué se le molesta conduciéndole á la policía—y en caso de que ésta se haya excedido en sus atribuciones, la autoridad superior de que depende está en el deber de corregirla.

Los jóvenes denunciantes están dispuestos á abonar sus asertos y al efecto indican á la Jefatura sus domicilios por si ésta dispone esclarecer los hechos sin ánimo favorable al comisario ignorante de sus deberes.

He aquí esas direcciones:

R. Alvarez Silva, calle Minas 153; Jaime Sele Olarte, Yi 145; Alejandro Rabilier, Cuareim 145.

Peleas y heridas—Anoche, á las diez, se encontraban estacionados en la esquina Santa Teresa y Alzaibar los individuos Luis y Adolfo Jerez. En ese momento se presentó ébrio Constantino Soto y los acometió á puñetazos. Los agredidos dieron un empellon á Soto, derribándolo, y al caer se produjo una herida en la cabeza.

El herido fué curado momentos despues por el doctor Felippone.

Un agente de la 2.ª seccion se hizo cargo de Soto y de los hermanos Jerez, que en estos momentos se encuentran en la Jefatura.

Suicidio—Ayer á las 8 y 1/2 de la mañana puso fin á su existencia descerrajándose un tiro en la cabeza, una niña de catorce años de edad, llamada Rosa Rivero.

El suceso ocurrió en la calle Uruguay número 469, domicilio de la familia Rivero.

No ha podido obtenerse hasta ahora una explicacion satisfactoria con respecto á los motivos que puedan haberla impulsado á quitarse la vida.

—En la casa de inquilinato Uruguay esquina Cármen, intentó poner fin á su existencia ayer á las siete de la mañana, una jóven oriental, de 24 años de edad, llamada Isabel Rodriguez, que bebió una disolucion de sulfato de cobre.

Avisado el doctor Grolero atendió inmediatamente á la suicida y dispuso fuera llevada al Hospital.

Su estado era sumamente grave.

La jóven Rodriguez declaró haber atentado contra su vida debido á un resentimiento que tuvo con su novio.

Incendio—Esta madrugada se produjo un incendio en el Almacen Stella d'Italia, establecido en la calle 18 de Julio esquina Vazquez, propiedad del señor José Dominguez.

Acudió al momento el Cuerpo de Bomberos y antes de una hora dió por terminada su tarea dominando el fuego.

El negocio estaba asegurado, pero las pérdidas fueron de poca importancia.

Cayeron en la trampa—Los individuos Benedito Boconi y Claudio Andino que noches pasadas asaltaron en la esquina La Paz y Francisco Tajes á Benito García, fueron aprehendidos y remitidos á la Jefatura ayer por la comisaría 7.ª

Boconi y Andino están acusados de haber robado al referido García una cartera con dinero y un reloj y cadena de plata.

Exposicion Ganadera en Nico Perez

Algunos estancieros ya inscritos entre los expositores y otros que se preparan á concurrir se han dirijido en estos dias al Comité organizador de la Exposicion-feria á celebrarse en Nico Perez, solicitando que se fijara desde ahora la fecha en la cual, como de costumbre, se procederá al reconocimiento de la edad de los animales destinados á aquella exhibicion.

El Comité se ha apresurado á acceder á tal pedido en la forma de que enterá la siguiente circular:

Nico Perez, Marzo 10 de 1902.—Señor director de EL SIGLO.—El Comité Ejecutivo de la Exposicion Feria Ganadera á realizarse el 27 de Abril próximo en esta localidad, teniendo en cuenta que con motivo de la postergacion de la fecha primitivamente fijada, pueda haber casos de animales que hayan pasado la edad que fijan las diversas categorías de premios del programa, ha resuelto: Que la fecha que regirá para fijar la edad de todos los animales que entren á concurso sea el dia 29 del corriente mes que fué el dia señalado anteriormente para la celebracion de la Exposicion.

Agradeciéndole la publicacion de las precedentes líneas en su importante diario, lo saluda atte.—*E. Arocena*, presidente.—*Eduardo Diago*, secretario.

—Acaban de inscribirse en la lista de los expositores los siguientes importantes hacendados del departamento de Minas:

Señor Cayetano Melgar, quien enviará un numeroso y escogido lote de lanares, y el señor Juan Francisco Sanchez, quien remitirá dos notables lotes de carneros y caballares.

ESTADÍSTICA DE CEREALES

Ayer quedó terminada la estadística de cereales y oleaginosas cosechados en el departamento de Artigas, durante el año agrícola de 1901-1902.

Van á continuacion los resúmenes obtenidos en todos sus detalles:

En la segunda seccion se sembraron 1.338 kilos de trigo en 23 hectáreas, cosechándose 10.855 kilos.

En la tercera seccion se sembraron 1.718 kilos de trigo en 32 hectáreas, 50 kilos de avena en 1 hectárea y 90 kilos de cebada en una hectárea, cosechándose 14.740 kilos de trigo, 500 de avena y 430 de cebada.

En la cuarta seccion se sembraron 1.082 kilos de trigo en 15 hectáreas, 80 kilos de avena en 1 hectárea y 90 kilos de cebada en 5 hectáreas cosechándose 12.890 kilos de trigo, 1000 de avena y 1900 de cebada.

En la quinta seccion se sembraron 390 kilos de trigo en 5 hectáreas, cosechándose 3300 kilos.

En la sexta seccion se sembraron 750 kilos de trigo en 12 hectáreas, cosechándose 5690 kilos.

En la séptima seccion se sembraron 2540 kilos de trigo en 46 hectáreas, 7 kilos de lino en 1/4 de hectárea y 80 kilos de avena en 3 hectáreas, cosechándose 29.653 kilos de trigo, 65 kilos de lino y 530 kilos de avena.

En la octava seccion se sembraron 9.474 kilos de trigo en 140 hectáreas, cosechándose 77.738 kilos.

Por consiguiente, en todo el departamento se sembraron 17.162 kilos de trigo en 273 hectáreas, 7 kilos de lino en 1/4 de hectárea, 210 kilos de avena en 3 hectáreas y 390 kilos de cebada en 6 hectáreas, cosechándose 154 866 kilos de trigo, 65 kilos de lino, 2.030 kilos de avena y 2.330 kilos de cebada.

El rendimiento medio del trigo ha sido de 567 kilos por hectárea.

Servicio telegráfico

ESPECIAL PARA «EL SIGLO»

De los departamentos

COLONIA

Las lluvias—El maiz La Suarez

Nueva Palmira, 12—Esta mañana comenzó á llover, continuando durante cuatro ó cinco horas. Estas lluvias hacen asegurar un espléndido otoño.

—El rendimiento del maiz se cree que alcance á media cosecha.

—Se encuentra en el puerto la cañonera «Suarez».—*El Corresponsal.*

De la Argentina

CRÍTICAS A LOS ARMAMENTOS CHILENOS

DIVERSAS NOTICIAS

Buenos Aires, 12—Ocupándose de la compra de acorazados *El Diario* pregunta: ¿con qué pagará Chile ese enorme compromiso?

Chile muerto de hambre, tendrá dinero para seguir alentando su torbo sueño de guerra? Lo sacará de sus entrañas? De sus salitreras?

Hará un empréstito, aunque haciéndose cortar la carne?

Si no venderá las salitreras, venderá las tierras del Sud?

Chile adquirió la creencia que ante el juicio imparcial del árbitro su causa está perdida. La Argentina, tendrá motivos para sacudirse cuanto antes de encima este molesto é insidioso tábano del Pacífico.

Buenos Aires, 12 - Parece que el ministro Civit no renunciará.

—La licencia de los alumnos de la Escuela Naval ha sido prorrogada hasta el 1.° de Abril. Los exámenes de ingreso empezarán el 15 acabando en el plazo de ocho dias.

[...]

tuidos al gobierno nacional los 12 millones de pesos en títulos que en concepto de caucion están depositados en el Banco de la Nacion.

—El ministro de marina ordenó á todos los jefes y oficiales que prestaron el servicio en los buques de la armada con motivo de las últimas evoluciones, vuelvan á sus puestos.

—El tipo del oro para pago de los derechos de Aduana, se fijó al 241.00.

—Se nombró jefe del estado mayor de la division del Atlántico, al capitan de navío Hipólito Oliva, jefe del acorazado San Martin.

El sub-comisario Picabea es el propuesto para reemplazar al comisario Pina.

Perú

La industria azucarera—Explicaciones de A. Dogny

Lima, 12—El estado del azúcar preocupa seriamente al comité de hacendados de Trujillo. A nombre de los intereses azucareros, valiosísimos, resolvió el comité disminuir la racion de carne á los peones.

Se produjo con tal motivo una huelga pacífica.

Un telegrama de Chiclayo á los azucareros dice que se han visto obligados á reducir la peonada, porque se agravaba la situacion con la carestía de los víveres y las pérdidas de las cosechas.

Se teme que los quebrantos azucareros afecten hondamente el estado económico antes de que la convencion de Bruselas empiece.

A Dogny, jefe de la mision francesa, publica un desmentido á los rumores de que haya un reciente informe suyo al ministerio de la guerra en que dice que los jefes peruanos son incompetentes.

Paraguay

El oro—Coronel enfermo—Guarnicion de fortalezas

Asuncion, 12 — La cotizacion oficial del oro para el pago de derechos aduaneros sigue siendo á 930.

La cotizacion comercial es 950, pero no se encuentra menos del 1000 %.

—Se halla gravemente enfermo el coronel Juan Centurion, senador nacional.

—Fué fletado un vapor de la compañía Mihanovich con el objeto de conducir 100 hombres de tropa para reforzar las fortalezas de Olympo y Bahía Negra.

Chile

El salitre — La viticultura—Huelga—Riesco

Santiago, 12—Las últimas informaciones que ha recibido el gobierno desmienten la conocida opinion sobre la escasa existencia de salitre en Tarapacá. Hay en esa provincia nitratos explotables para exportar durante mas de un siglo todavía y en la misma proporcion actual.

—En la última reunion de viticultores se dió cuenta de que la propiedad de viñedos en Chile alcanza á mas de 470:000.000 de pesos.

—Los obreros de los ferrocarriles volvieron al trabajo momentáneamente. El próximo sábado resolverán si la huelga es general ó parcial.

Hoy fija aquí su residencia el presidente Riesco.

Coméntase mucho la larga conferencia que el presidente tuvo con el ministro de Italia.

Brasil

Suicidio de un médico—Café y azucar

[...]

Londres, 12—Despachos recibidos del continente consignan el rumor de una nueva é importante derrota sufrida por fuerzas inglesas en campaña.

Este rumor ha causado aquí gran ansiedad. Se teme sobre todo por la suerte de la columna de 1300 hombres mandada por el general Greenfell.

Dicha columna habia salido de Klerksdorp para reunirse con la del general Methuen y se teme que el general Delarey la haya atacado.

Austria-Hungria

Atropellos á los cristianos en Turquia

Viena, 12—Telegramas recibidos de Constantinopla comunican que el embajador de Rusia en aquella capital M. Zinoview, ha presentado á la Sublime Puerta una nota, pidiendo reanude sus medidas enérgicas á fin de reprimir los desórdenes y malos tratamientos de que son objeto los cristianos

Italia

Monumento á una heroina

Roma, 12—El conocido escultor señor Ettore Ferrari, ha sido designado por la comision encargada de erigir un monumento en memoria de la heroina Stamura, que combatió durante el sitio que puso á la ciudad de Ancona, el año de 1172, Federico II.

El mencionado documento, será erigido en una de las plazas públicas de la ciudad de Ancona.

La huelga de campesinos

Roma, 12 - Tanto de Vercelli como de Modena llegan noticias de que el movimiento huelguista entre los campesinos de aquellas regiones se va extendiendo rápidamente.

Solamente en los alrededores de Vercelli, el número de campesinos que se han adherido á la huelga alcanza ya á mas de 8000.

Las autoridades de Vercelli, al dar cuenta de la situacion al ministerio del interior, añaden que los huelguistas mantienen hasta ahora una conducta perfectamente tranquila y nada hace temer que tengan el propósito de alterar el órden público.

El movimiento emigratorio

Roma, 12 - Según datos estadísticos publicados por la comisaria general de emigracion, desde la fecha que la nueva ley protectora de los emigrantes ha sido puesta en vigencia alcanza á 50.000 el número de emigrantes que han salido del puerto de Nápoles solamente.

Las sumas recaudadas hasta ahora de las diferentes compañías de trasportes por la comisaria general alcanza á medio millon de liras.

En favor del divorcio

Roma, 12 Comunican de Brescia que anoche se realizó en el teatro Guillaume un gran meeting popular en favor del divorcio.

El orador Onorato Comici fué entusiastamente aplaudido.

Se aprobó por aclamacion una órden del dia reclamando de las cámaras la pronta sancion de la ley. Durante el meeting los clericales provocaron leves incidentes.

La reunion se realizó en perfecto órden.

La construccion de cañones

Roma, 12 Los arsenales activen la construccion de los cañones del nuevo modelo adoptado [...]

ha asumido ahora carácter muy grave, inspirando temores.

Bruselas, 12—Comunican de Sud Africa que muchos miles de boers se mantienen en el distrito montañoso de Langeberg entregados á todas las tareas de labranza y sin que las fuerzas de Kitchener logren llegar hasta esos parajes.

La cosecha recogida ha sido grande y permitirá al ejército boer tener todo el trigo necesario y la harina durante el invierno.

El ejército británico ha intentado varias veces dispersar las familias que han fundado allí una verdadera república, pero no han podido arriesgarse por temor de ser envueltos por el enemigo y caer en emboscadas.

«Le Petit Bleu» considera este suceso y dice que demuestra la imposibilidad para Inglaterra de extinguir la raza boer.

Alemania é Inglaterra

Londres, 12—«El Standard» y el «Daily Telegraph» se felicitan por las declaraciones del ministro de Relaciones Exteriores aleman Richstoffen favorables á los ingleses.

El «Morning Post» dice: debemos proceder con la mayor prudencia con respecto á Alemania.

Londres, 12—«The Times» hablando de las relaciones anglo-alemanas dice que serán necesarias numerosas declaraciones parecidas á la del ministro de Relaciones Exteriores de Prusia baron Richstoffen para disipar el resentimiento que provocó Alemania en el pueblo británico.

Representante real en una coronacion

Roma, 12—«Il Jornale d'Italia» dice en su número de hoy que el duque de Aosta será quien represente á Italia en la coronacion del rey Eduardo de Inglaterra.

Ex-funcionarios procesados

Roma, 12—Los diarios de Nápoles anuncian que el ex diputado Casale, ex-alcalde Summonte y los ex-agregados Adinolfi y Defiena serán enviados ante el tribunal.

El canal interoceánico

Washington, 12—La comision del Senado encargada del estudio del proyecto del canal interoceánico ha resuelto por siete votos contra cuatro favorecer el proyecto de la via de Nicaragua.

Washington, 12—La cámara de representantes en su sesion de esta tarde adoptó el proyecto del diputado Hepburn referente á la construccion del canal interoceánico.

Rochambeau-Lafayette

Washington, 12—El senado autorizó al [...]

—Prepárase un decreto nombrando varios agrónomos que estudien en algunas provincias las condiciones de las tierras de cultivo para determinadas semillas é igualmente el costo del transporte y salarios.

—El ministro Avellaneda tiene redactado un decreto, aprobando el proyecto de las reformas de avalúos confeccionado por la comision especial.

—Los transportes Pampa y Chaco irán á Europa con cereales.

—Constituyóse una sociedad comanditaria con capital de 20.000 pesos que se hará cargo de la empresa «El País», bajo la razon social de Lainas y Ca.

Será síndico de la sociedad Enrique Berduc.

Con este motivo ha habido cambios en el alto personal de la empresa.

El doctor Pellegrini asume la direccion política en reemplazo del doctor Uriburu.

Comerciales

El Descuento—Varios productos—Los Cambios

Londres, 12 El descuento comercial se cotiza hoy en esta plaza á 2 11/16 % anual.

Amberes, 12—La lana peinada del Rio de la Plata tipo B. se cotiza hoy en esta plaza, á francos 4.37 1/2 y 4.42 1/2 para Abril y Agosto respectivamente.

Roubaix, 12—La lana sucia del Rio de la Plata marca tipo unique, se cotiza hoy en este mercado á francos 128 los 100 kilos.

Amberes, 12 El lino del Rio de la Plaza se se cotiza hoy en este mercado á francos 32 1/4; el maiz se vende á 12 francos y el trigo se vendió á 17 francos.

Buenos Aires, 12—Oro, al contado, 241.30.
Idem para fin de mes, 242.20
Cédulas H Nacionales, al contado, 76.90.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 14 80.
Empréstito Popular 1898, al contado, 74.10.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 23.00.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 3.10.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 47 7/8 á 47 15/16.
» Francia, 5.02 á 5 02 1 2.
» Alemania, 4.08 1/2 á 4.09.
» Bélgica, 5.03 á 5 03 1/2.
Salen *Olympo y Júpiter.*
Buenos Aires, 12—*Primera rueda*—El oro abrió á 241.80 y cerró á 241.30.
Segunda rueda—El oro abrió á 241.20 y cerró á 241 30.

Mercado argentino

Buenos Aires, 12 Se vendieron en el partido de Puan, 5.000 hectáreas de campo en 100.000 pesos.

—Los señores Santamarina é hijos vendieron la lana de 400.000 ovejas á precio reservado.

—Al precio de $ 7.60 se vendió hoy un lote de 20.000 kilos de lana.

—El frigorífico Las Palmas Produce Company compró un lote de 900 novillos á $ 75 cada uno.

El vapor Nile conduce para Londres 20.000 [...]

EL PROYECTO DE SANEAMIENTO DE MONTEVIDEO

[...]

fuerte lluvia las aguas bajan rápidamente por las vertientes de la cuenca y se acumulan en gran cantidad en las partes bajas del valle, desde la calle de Yaguaron hasta la de Dayman y sus adyacentes perpendiculares en una extension de 50 á 100 m de cada lado.

El colector existente en la calle de Miguelete aunque es de seccion bastante grande, resulta insuficiente para dar el desagüe necesario, á causa de los defectos de pendiente que tiene, y de que se han hecho venir á ese talweg aguas de vertientes bastante extensas que corresponden á la cuenca del Arroyo Seco: esas aguas que no corresponden á la cuenca que desagua por la calle de Miguelete pasan por atrinchera abierta por el antiguo Ferro Carril de Pando, que cortó la divisoria de las aguas por ese lado, señalada por la calle de Sierra.

[...]

nes de esta cámara son iguales á las proyectadas para las calles de Nueva York y Miguelete si bien aquella tiene acueductos de mayor capacidad por la mayor altura de que se puede disponer.

Las dimensiones pueden ser suficientes como para una desagüe de unos 15 m³ por segundo: aunque por el momento no haya necesidad de una descarga tan elevada, no conviene reducirla en prevision de la ulterior prolongacion del colector principal y de las correcciones que requieren los defectuosos desagües de los puntos bajos de las calles Reducto y Goes, donde se producen inundaciones de tanta ó mayor importancia que en la calle de Miguelete, con la circunstancia—que debe tenerse muy en cuenta de que en aquellos sitios crecerán á medida que la edificacion y los empedrados hagan desaparecer las extensas depresiones existentes en el terreno y lo impermeabilicen.

[...]

cer: esta parte del programa de las obras solo podrá indicarse con precision en el momento de ejecucion de las obras.

Limpieza de los colectores Las condiciones favorables de pendiente, la forma de los colectores y la cantidad de agua que por ellos circulará, hacen que sea poco probable la formacion de depósitos en las cunetas o zampeados; sin embargo, en prevision de que en alguno pudieran depositarse sedimentos, es conveniente prever un servicio de limpieza por medio de agua limpia: en vez de tanques fijos automáticos, de las instalaciones que su abastecimiento de agua requiere, y de su costoso funcionamiento, ha parecido mas conveniente utilizar un tanque transportable de 3 m³ de capacidad que se descarga totalmente en 5 segundos, con éxito empleado en Amberes: el servicio de limpieza solo exigirá 4 peones y 1 capataz.

Pozos de registro—Se colocarán pozos de registro en todos los ángulos ó codos, confluencias y orígenes de todos los colectores: resultarían así colocados á unos 210 m de distancia media uno de otro.

Consistirán esos pozos en una chimenea de mampostería de seccion horizontal cuadrada, de 0 m 68 de lado, provista de escalones de hierro y cerrada al nivel del empedrado por una tapa de hierro fundido, circular, de 0 m 63 de diámetro, que descansará sobre un marco de quebracho.

Bocas de tormenta—Son de dos tipos:

1.° Las que se colocarán bajo las aceras, con tapa de hierro fundido para el cierre á nivel del piso: las aguas bajarán á los colectores por medio de caños de gres de 0 m 30 de diámetro: se colocarán en los sitios que se indicará en el curso de ejecucion de las obras.

2.° Las que se coloquen sobre las cunetas del afirmado, que serán chimeneas como las de los pozos de registro cuya tapa se sustituirá por una rejilla de barrotes de hierro suficientemente resistentes para sostener el peso de los carros de mas peso.

Condiciones de ejecucion de las obras—Las obras se harán de acuerdo con lo que establezca el Pliego de Condiciones que servirá de base para la licitacion de las obras y para su contratacion.

Duracion de los trabajos—La duracion de los trabajos depende del tiempo que lleve la excavacion del túnel.

Segun el ingeniero Guerard, trabajando á mano el avance no excederá de 2 m lineales cada 24 horas, necesitándose por lo tanto cerca de dos años para la perforacion.

Si ademas de los extremos se atacara por uno ó dos puntos intermedios el plazo necesario se reduciría á casi la mitad del tiempo indicado, y mucho más si se emplearan perforadoras mecánicas utilizando la energía eléctrica.

Importe de las obras—El importe total de las obras se descompone como sigue:

I—Colector principal.	francos	1.589.440
II—Colectores tributarios.	»	610.850
III—Obras accesorias.	»	44.000
IV—Acordamientos y refacciones de las cloacas existentes	»	276.500
V—Acueductos, vertederos y cloacas de los muelles.	»	373.490
		2.894.310
Imprevistas . 5 %.	»	144.715
Total	francos	3 039.025

JUAN MONTEVERDE.

(*Continuará*).

Asilo de Mendigos

En la semana entrante el arquitecto de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, señor Llambias de Olivar, entregará á la Comision delegada del Asilo de Mendigos, situado en la Villa de la Union, el pliego de condiciones y el presupuesto de las obras de ensanche proyectadas en aquel establecimiento y precisamente en la seccion destinada á las mujeres.

[...]

LA BOLSA

Montevideo, Marzo 12 de 1902.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Diferida

13.183,71 $ nominales á 22.00, para mañana; 2.000 á 22.00, al contado.

Deuda Consolidada

11.780 $ nominales á 52.00, para mañana; 4.700 á 52.00 al contado; 47.000 á 52.00, para fin de mes; 9.400 á 52 30, para fin de Abril.

Banco Hipotecario del Uruguay

30 acciones á 16.80, para mañana; 300 á 17.00, para fin de Abril.

Deuda Certificados de Tesorería

2.800 $ nominales á 75 20, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

1.000 $ nominales á 74.40, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 52.00, para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

1.000 $ nominales á 75.40, al contado; 20.000 á 75.60, para fin de Abril.

Deuda Diferida

8.671,90 $ nominales á 22.20, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

4.000 $ nominales á 74.40, al contado; 14.200 á 74.40, para mañana.

Empréstito Brasilero

3.000 $ nominales á 80.00, al contado; 1.500 á 80.20 id id.

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 16.90, para mañana.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

300 acciones á 16.90, para fin de mes; 200 á 17.10, para fin de Abril; 300 á 17.20 para fin de Mayo.

Deuda Certificados de Tesorería

45.000 $ nominales á 75.70, para fin de mes; 10.000 á 75.20, para fin de Abril.

Datos diversos

Cámara de Representantes—Montevideo, Marzo 12 de 1902.—La Cámara se reune mañana, á las tres de la tarde, para dar cuenta.—*M. Garcia y Santos.*

Universidad—Hoy á las cuatro y media de la tarde prestará exámen general teórico de notariado el señor Remigio Hernandez

Cancha San José Hoy jueves 13, primer partido nocturno á guante á 60 tantos, á las ocho y media, Antonio y Ezcurra contra Gallito y Arbiza, á sacar los primeros del 4 y los segundos del 5 libre.

Segundo partido á 40 tantos, Manech y Paysandú contra Domingo y Sabino, á sacar los primeros del 4 y los segundos del 4 1/2 por derecho.

Cancha Sierra—Gran partido de pelota á mano limpia para hoy jueves á las 3 de la tarde entre la derecha de Frances y un aficionado contra Machin y Laureas. El partido será á 60 tantos.

Protesta liberal—La Asociacion de Propaganda Liberal, de Montevideo, ha editado una hoja de protesta con motivo del telegrama dirigido á Leon XIII el dia de su jubileo por el arzobispo Soler.

En ese telegrama se llamaba al papa «rey» y esto ha dado motivo á la protesta, pues la mayor parte de ella está destinada á llamar la atencion del pueblo y del gobierno acerca de la irregularidad que la Asociacion, en nombre de [...]

Vapores esperados de ultramar en Marzo

[...]

DIVERSIONES PUBLICAS

[...]

Juzgado Letrado Departamental DE PAYSANDU

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se cita á don Baldomero Taboas para que por sí ó por apoderado constituido en forma, comparezca, dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que sigue don Luis Delave lo solicitando aux historia de [...] — Paysandú, Febrero 6 de 1902.—*Jesús Gil*, escribano público.

INDICADOR PROFESIONAL

[...]

REMATES

José B. Gomensoro

De los muebles—1 piano Pleyel, 1 mesa de billar, cortinados, alfombras y demás objetos en la casa calle Rincon 69.

HOY JUEVES 13 del corriente á la 1 en punto de la tarde empezaré la venta á la más alta postura de todos los muebles trasladados á dicha casa: Muebles de sala, 1 buen piano, 1 gran espejo, alfombras de tripe, cortinados, dormitorios con amueblados de nogal, de pino tea y otros, cortinas, alfombras, cuadros, amueblado de comedor francés, escritorio, biblioteca, cuarto de costura, otras piezas con buenos armarios y otros muebles.

Por carteles más detalles.

La casa está en exhibicion.

Exijo garantía en dinero á todo el que compre. La entrega se efectuará el dia siguiente.

La casa se alquila. 585-mz.7.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

Un baño mármol, 72 taburetes y de todas las existencias del Restaurant del señor Casalá.—En la casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 14 del corriente á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles para sala, aposentos, comedor, escritorio, 1 baño mármol y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 gran armazon vidrieras, 1 mostrador, 2 cocinas de fierro, 30 mesas de cedro, 4 sillas, espejos, baño María, tinaja, tanques, 1 aparato nivelado para agua y cerveza, bebidas extranjeras, gran cantidad de loza y porcelana y demás objetos del Restaurant de la Tablada, pertenecientes á don E. Casalá.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega se efectuará al dia siguiente. 611-mz.12.

José B. Gomensoro

Importante remate del terreno calle Rivera núm. 291, frente á la quinta Pereira. Posesion inmediata. Tranvía á su frente.

EL DOMINGO 16 de Marzo á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, por órden de su propietario:

Este hermoso terreno con un área muy conveniente, para casa de recreo: tiene 25 varas de frente al Norte á la calle Rivera, por 102 varas 44 de fondo, encerrando una superficie de 2 550 varas cuadradas.

Al frente y en el costado Oeste cimientos y pared para edificar y un pozo, vereda, etc., todo pago.

Títulos buenos.

A disposicion de los interesados en mi casa calle Piedras núm. 134.

Se dará en garantía 200 pesos en el acto de adjudicarse. 476 fb.23

José B. Gomensoro

Del Hotel Ibarra sito en la calle Rio Negro núm. 13 y 15, próximo á la Estacion del Ferro-carril Central.

EL MARTES 18 y MIERCOLES 19 de Marzo á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, de todas las existencias de esta acreditada casa y que consisten en cuartos amueblados con todo lo necesario, armazon, mostrador del negocio, 1 buena mesa de billar para casino y carambola con todos los útiles, mesas y sillas para comedor y café, servicio del restaurant, cocina de fierro y baterías de cobre, etc., heladeras, toldos, aparatos de gas, bebidas embotelladas, cristalería, loza y porcelana de mesa, llaves y en cascos, ropas de cama y de mesa, y demás objetos de este negocio.

Se oye oferta por el todo hasta el dia 16 del corriente.

Por informes en la misma. Ventas al contado. Exijo garantía en dinero á todo comprador. 564-mz.7.

José B. Gomensoro

De la propiedad de altos calle Miguelete número 301 á 305, frente á la Penitenciaría. Venta en la misma.

EL DOMINGO 23 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario:

Esta gran propiedad que consta:

Altos—Cinco piezas grandes con tirantería de fierro, cocina, letrina y cuarto alto.

Bajos—Cuatro piezas, piso de tabla, cocina, letrina, galpon cerrado, caballeriza, pozo con agua permanente de 30 metros de profundidad.

Con empedrado en la calle y caño maestro pagos.

El terreno consta de 9 metros 15 de frente al Norte, 8 metros 91 al Sud, 45 metros 60 en el Este y 53 metros 74 Oeste. Area 454 metros 23 ó 621 varas.

Títulos buenos.

El remate tendrá lugar en la misma.

Se dará en garantía 300 pesos en el acto del remate como garantía. 610-mz.12

José B. Gomensoro

De la bien situada casa calle Yaguaron núm. 97 y 99. Venta en la misma.

EL DOMINGO 23 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su dueño:

Esta casa que produce buen alquiler, situada en la Aguada entre las calles Lima y Asuncion, paraje donde siempre está alquilada por su proximidad á distintos establecimientos fabriles.

Se compone de 7 piezas, 2 cocinas, algibe, letrina, caño maestro y empedrado pagos.

El terreno mide 13 1/4 varas de frente por 25 de fondo. Area 331 varas 25.

TITULOS BUENOS

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador, quien dará 150 pesos en garantía. 618-mz.13.

José B. Gomensoro

De la casa calle Sarandí núm. 90 entre Perez Castellanos y Colon. Produce 30 pesos mensuales.

EL LUNES 24 del corriente Marzo á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, que se ausenta del país:

Esta casa que tiene un terreno de 357 varas 78 con 2 patios, jardin, gran número de piezas, gran azotea, [illegible] el inquilino con la casa.

La buena situacion de esta casa y teniendo que vender de cualquier modo hace que llame la atencion de los que quieran hacer una buena compra.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador, que entregará el 10 por ciento en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. 619-mz.13.

José B. Gomensoro

De 20.419 metros de terreno con 4 frentes. Su ubicacion es paralela antigua quinta de Maza á la izquierda, [illegible] del Este. En el Vestíbulo de la Bolsa.

EL LUNES 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por mandato judicial, esta fraccion de terreno que da frente al Camino [illegible] á la calle Libertad y á otras dos calles.

[illegible] puede rematarse hasta los pesos vara.

Los gastos de escritura son por cuenta del comprador y deberá extenderse por los señores [illegible] y Vidal. Oblacion 10 por ciento. Juzgado de lo Civil de primer turno. 574-mz.8.

José L. Laugarou

EL VIERNES 14 de Marzo á las 2 de la tarde. En la Barraca Nacional, calle 18 de Julio [illegible]

De 2.000 chapas de zinc, tirantes, tirantillos, puntales, tablas, vigas de fierro.

El dia indicado á las 2 de la tarde, procederé al remate de lo siguiente:

2.000 chapas de zinc en perfecto estado, de gran cantidad de tirantes, tirantillos, puntales, tablas, tablones, vigas de fierro, etc.

[illegible] y 2 hojas de 7, 8, 9, 12 pulgadas, inodoros, [illegible] ingleses de [illegible] y comedores, re[illegible]. 586 mz 7

José L. Laugarou

EL DOMINGO 16 de Marzo, á las cinco de la tarde.

De un espléndido terreno situado en Los Pocitos, calle Garibaldi esquina Juan B. Blanco.

Magnífica posicion—A dos cuadras del Hotel y de los baños. Rodeado de los mejores chalets.

El dia indicado á las cinco de la tarde, en el paraje de su ubicacion procederé al remate de un espléndido terreno situado en Los Pocitos, en la calle Garibaldi esquina Juan B. Blanco antes Los Apóstoles, compuesto de 32 metros, 211 milímetros de frente al Este á la calle Garibaldi, 21 metros, 475 milímetros de frente al Norte á la calle Juan B. Blanco antes Apóstoles, encerrando una extension superficial de 691 metros 73 decímetros 12 centímetros y 25 milímetros.

Dicho terreno cercado y con dos espléndidas veredas de material y fierro situado en uno de los mejores puntos de los Pocitos, cerca de las espléndidas chalets de Arteaga, Testaseca, etc., etc.

Se procede pago. Títulos perfectos. Escrituras por cuenta del comprador. Garantía 10 por ciento.

Por más datos al rematador, Cerrito número 187. 583-mz.9

José L. Laugarou

EL LUNES 17 DE MARZO

A LAS 4 DE LA TARDE

EN EL PARAJE DE SU UBICACION

DE UNA BUENA

PROPIEDAD DE ALTOS Y BAJOS

EN LA CALLE

PAYSANDÚ, NÚMEROS 166 y 168

Entre Dayman y Rio Negro

Magnífica posicion—Venta por ausentarse su dueño del país—Renta segura y garantida—Al mejor postor Orden terminante de vender—Edificada en un terreno de 300 vs. cds.

PLANTA ALTA—Compuesta de sala, 4 piezas corridas, comedor independiente, claraboya en el primer patio puerta cancel, cuarto de baño y cuarto para sirviente y varias otras comodidades, cielo raso de yeso, tirantería de fierro y madera dura, puertas y marcos de madera dura, etc etc, aguas corrientes.

PLANTA BAJA Las mismas comodidades que la plata alta y en las mismas condiciones.

Arrimos, vereda, empedrados, caños maestros todo pago.

Títulos perfectos y garantidos. Escrituras por cuenta del comprador—Garantía 500 pesos.

Por más datos ocurrir al escritorio del rematador, Cerrito 187. 585-mz.9

José L. Laugarou

EL MARTES 18 DE MARZO

A LAS 4 DE LA TARDE

De una buena propiedad de bajos

SITUADA EN LA CALLE COLON 170

En el paraje de su ubicacion—Al mejor postor—Buena renta—Orden terminante de vender por lo que den—Espléndida posicion—Ubicada en un terreno de 210 mts. 91 cts.—Casa bien construida.

Compuesta de 7 piezas corridas, sala, cuarto de baño con su baño correspondiente, cuarto para sirvienta, buen vestíbulo con su puerta cancel, algibe, cocina, letrina, aguas corrientes, claraboya corrediza, escalera de fierro para la azotea, baldosas de mármol, cieloraso de yeso, tirantería de fierro, y el comedor con sus estufas y todas las comodidades necesarias.

Arrimos, veredas, empedrados y caños maestros pagos.

Títulos perfectos y garantidos. Escrituras por cuenta del comprador. Garantía 500 pesos.

Por mas datos ocurrir al escritorio del rematador, Cerrito 187. 584-mz.9

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 19 de Marzo á la 1 1|2 de la tarde.

DE UNA TALABARTERIA

Por ausentarse su dueño del país. En la calle San José núm. 291.

El dia indicado á la 1 1|2 de la tarde procederé al remate de todas las existencias de la Talabartería «La Estrella de Italia» por ausentarse su dueño del país, cuyo detalle es el siguiente:

Arreos de coche para 1 y 2 caballos, de varias clases, sillas de montar, cinchas, riendas, pecheras, arreos para charrets, carros y jardineras, látigos, bozales, portavaras, barrigueras, maneas, pretales, arreos usados y variedad de artículos del ramo.

AL MISMO TIEMPO

Vidrieras, mostradores, caballetes, camas, roperos, sillas, mesas, herramientas del ramo, reloj, y una patente de la casa de $ 25.

613-mz.12

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

10 Hermosos carneros Rambouillet puros del acreditado establecimiento El Merino—Buenos Aires.

1 Toro puro Hereford nacido en la Cabaña del señor Leonardo Pereyra—Buenos Aires.

1 toro Hereford puro nacido en la Cabaña Santa Elena de Monzon de 24 meses de edad.

1 Toro puro Hereford por cruzamiento de 24 meses, de la misma Cabaña.

1 Gran Break para 10 personas como para una Estancia. Estacion, etc. etc.

1 Buen break nuevo para seis personas.

Varios juegos de arreos especiales para uno y dos caballos.

1 Carro de 4 ruedas para 1 y 2 caballos.

1 Charret de 4 personas con arreos.

Por datos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187. 535-p...

Carlos G. Pieri

REMATES NOCTURNOS

En la calle Uruguay núm. 2 esquina á Ciudadela. De artículos de bazar, quincallería, menajes de familia y un gran lote de artículos de alabastro.

Los dias LUNES 10, MARTES 11, MIERCOLES 12 y JUEVES 13 del corriente Marzo y á las 7 1|2 en punto de la noche, por completa liquidacion de todas las existencias de la gran ferretería, pinturería y bazar de los señores Pablo Pieri y C.ª y por definitiva conclusion de negocios, procederé á la venta en las noches indicadas, de gran cantidad, de artículos para bazar propios para regalos, 1 magnífico lote de artículos de alabastro y un muy extenso surtido de artículos para menajes de familia, cuyo interminable detalle publicaré por medio de los programas de costumbre.

Una bicicleta Relay para señora.

Próximamente anunciaré los grandes remates de ferretería y pinturería de esta misma casa.

NOTA—Pido puntualidad en la hora indicada.

OTRA—Exijo garantía en dinero á todo comprador. 570 mz 8.

Julio R. Alvarez

De la propiedad de altos y bajos calle Arapey 176 y 178. Buena colocacion de dinero—Atencion, capitalistas

EL JUEVES 13 de Marzo á las 4 de la tarde venderé la propiedad indicada de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Bibiana Sienra, se hace saber al público que el dia 13 del entrante mes de Marzo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca de altos situada en la calle Arapey núm. 176 y 178, compuesta de nueve metros cuarenta y nueve centímetros de frente al Oeste por veinte y un metros cuatro cientos setenta y cinco milímetros de fondo, con una superficie, según título, de dos cientos tres metros ochenta decímetros cuadrados, cuya finca ha sido tasada en la suma de diez mil ciento cuarenta y dos pesos diez centésimos—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, así como de que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil—*Juan P. Musto*, escribano público.

498-fb.27.

Julio R. Alvarez

De la hermosa propiedad de bajos calle Maciel núm. 103 entre las calles Sarandí y Washington.—*Tasacion bajísima* Edificada en un área de 424 metros 55 dec.

EL VIERNES 14 de Marzo á las 4 de la tarde venderé, á la mas alta oferta, la propiedad indicada y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Bibiana Sienra, se hace saber al público que el dia 14 del entrante mes de Marzo, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una casa de bajos edificada en terreno de 424 metros 55 decímetros cuadrados, segun título, con 13 metros 315 milímetros de frente al Este sobre la calle Maciel, donde tiene su puerta de entrada señalada con el núm. 103, cuya finca está tasada en la suma de $ 8.623.11. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, así como de que el mejor postor oblará en manos del actuario el diez por ciento del precio, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. —*Juan P. Musto*, actuario. 497-fb.27.

Julio R. Alvarez

De 12 solares de terreno en la Aguada frente al Barrio Reus al Norte. Localidad central, empedrados pagos. Sobre las calles Arenal Grande, Santa María y Porongos.

EL DOMINGO 16 de Marzo á las 4 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones, venderé á la mejor oferta doce solares de terreno de grandes y pequeñas áreas á una cuadra de la calle Goes, y dos cuadras del Barrio Reus, rodeados de edificios.

NOTA—Las banderas indicarán el lugar de las ubicaciones.

Nadie falte, porque se venderán por lo que den.

Por planos y demás antecedentes en mi escritorio, Juncal núm. 111. 563-mz.7.

Julio R. Alvarez

De la magnífica casa de altos y bajos situada en la calle del Daiman núm. 215 y 217 entre Soriano y Canelones, ocupada por la escuela pública núm. 8 de segundo grado, para pago de hipoteca—Tasacion bajísima 13.000 $ produce hoy 94 $ mensuales—Ha producido $ 180—Pagos por la misma Instruccion Pública.

EL MARTES 25 del corriente á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion venderé la propiedad indicada, construida expresamente para el objeto á que está destinada, consultando las leyes de solidez, higiene, luz y ventilacion necesaria.

Edificada en un área que mide doce varas de frente por cincuenta de fondo reformada últimamente y dividida en salones tanto en la planta baja como en la alta á solicitud de la Direccion General de Instruccion Pública.

Tiene cañería de gas, de aguas corrientes hasta en la azotea, cañería de tubos ingleses desde el fondo hasta el caño maestro.

Un aljibe de cuatrocientas pipas de excelente agua.

Porcion de piezas y habitaciones de servicio.

Títulos perfectos—Escrituracion por cuenta del comprador.

La casa puede visitarse.

Por títulos y demás antecedentes, Juncal 111. 591-mz.11

Julio R. Alvarez

De 388 hectáreas, 86 áreas y 3 centiareas de campo en el departamento de la Colonia, sobre el arroyo de San Juan—Donde nadie vende—Buenas poblaciones de azotea, alambrados y demás mejoras—Al mejor postor.

El 8 de Abril á las tres y media p. m. en las puertas del Juzgado, Rincon núm. 63, venderé el campo arriba indicado de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 8 del entrante mes de Abril á las 3 y media de la tarde, en las puertas del Juzgado Rincon núm. 63 y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de campo, con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situado en San Juan, 2.ª seccion judicial del departamento de la Colonia, compuesto de una extension superficial de 388 hectáreas, 86 áreas y 32 centiáreas, lindando por el Norte con don Hipólito Leguizamo y doña Wenceslada Leguizamo, por el Sud con el arroyo San Juan, por el este con don Antolin Quintana y por el Oeste con doña Sandalia Leguizamo de Arias. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por doña Primitiva Pasagoiti de Escalante contra don Tomas Francisco Alsea por ejecucion de hipoteca—Montevideo, Marzo 10 de 1902.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Por planos, títulos y demás antecedentes en mi escritorio Juncal 111. 598-mz.11.

Jaime Maeso

Un pichinchazo—De una casa

Con frente á la calle Isla de Flores núm. 18 entre las de Florida y Andes, tiene 8 piezas, 2 patios, algibe, caño maestro, cañerías de aguas corrientes. Produce buena renta y puede dar muchomás, porque dadas sus comodidades, pues tiene 8 piezas, buenos patios y su ubicacion centralísima debe producir cuando menos 20 $. No hay base y se quiere vender de cualquier modo.

EL JUEVES 13 del corriente mes á las 4 de la tarde procederé á vender esta buena y muy central casa con toda clase de comodidades y todo lo mejor que puede ofrecerse para sacar gran renta del capital que se emplee Está cerca del Mercado Central y de la Usina del Gas, detalle que deben tener muy presente los compradores, pues por allí, no hay ni una sola pieza para alquilar. Vayan á comprarla que es muy buena, no hay base y se quiere vender de cualquier modo. Por más datos Paraná 4. El comprador consignará 100 pesos. 614-mz.12

Jaime Maeso

GRANDIOSO REMATE

55 CHACRAS, 55 FRACCIONES

De una cuadra cuadrada cada una, pagaderas **en 60 mensualidades.** Primer remate en su género. No ha habido otro igual ni lo habrá. Por órden y cuenta del **Banco Hipotecario del Uruguay 55 lotes de una cuadra cuadrada cada uno**, todos contiguos, de modo que el comprador puede tomar la cantidad de cuadras que quiera. La gran fraccion que sub dividida en 55 chacras, muchas de ellas con mejoras, como ser arboledas etc., dista 8 cuadras al Norte de la poblacion del Cerro y de la calle Grecia, que es por la que corre el tranvía que va desde esta ciudad hasta el Cerro, y cuya fraccion arranca de la Cuchilla que parte del Cerro hasta el otro camino departamental que va desde aquella localidad al Paso de la Arena, y es el único de tránsito obligado entre estos dos puntos.

Bastan los anteriores detalles para darse cuenta acabada de la ubicacion centralísima de estas chacras y de la inmensa ventaja de la forma de venta.

Todo para liquidar, sin base, al que más pague.

EL DOMINGO 16 de Marzo á las 3 de la tarde. Punto de reunion casa de negocio del señor don Juan Imas distante un paso de estas chacras, procederé á vender al que más ofrezca, sin base y pagadero su importe en 60 mensualidades:

55 magníficos lotes de una cuadra cuadrada cada uno, pudiendo tomar el interesado el área que guste, pues todos son contiguos. Estas chacras están muy bien situadas en una localidad de trabajo, centro de establecimientos en los que trabajan cientos de obreros, y de chacras, quintas, etc.

No hay en los contornos de la ciudad, una localidad de más marcado porvenir que ésa, ni más elevada y pintoresca.

Con una pequeña cuota mensual, talvez cuatro ó seis pesos por mes, pueden ustedes ser dueños y disponer desde el primer momento de un pedazo espléndido de tierra, compuesto de una manzana bien situada, al lado de centros importantes y á un paso del tranvía.

No olviden que el plazo de sesenta mensualidades es inmenso, tanto más cuanto que estas chacras son de primer orden, muy lindas, en una localidad siempre concurrida.

Todo comprador en el acto de entregar su primera cuota puede disponer libremente de la fraccion adquirida, deslindada por el agrimensor del Banco, señor don Guillermo P. Rodriguez

Para ver el plano y conocer otros datos, calle Paraná núm. 4. Por cada chacra consignarán una seña de 6 pesos 485-fb.25

Juan Vallaro

EL VIERNES 14 de Marzo. En la Barraca del señor Juan F. Carrere, calle Cerro-Largo 44 entre Ciudadela y Florida.

1.000 rollos alambre galvanizado para cerco con avería

A las 3 de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y de los señores E. Cooper é hijo, Agentes del Lloyd Inglés, por cuenta de quien corresponda, remataré á la más alta postura, lo siguiente descargado en estado de avería, del vapor Inglés Norman Prince, procedente de Liverpool:

G. B. & H—1.000 rollos alambre galvanizado para cerco, núms. 6, 7, 8 y 9.

Venderé el artículo despachado y al contado, en varios lotes.

Más datos, en mi escritorio 25 de Mayo 274. 573 mz.8.

Manuel B. Comesaña

De un café, billar y despacho de bebidas

EL VIERNES 14 y SABADO 15 del mes de Marzo á las 2 en punto de la tarde, por cuenta y órden de su dueño y por completa liquidacion de negocio, venderé en remate público y á la mas alta oferta todas las existencias del acreditado café, billar y despacho de bebidas, sito en la calle Rampla núm. 37 entre las calles Solís y Colon, consistentes en gran surtido de licores extranjeros, vinos Oporto de las marcas Martins, Villamil, etc. y cantidad de conservas frescas.

En seguida: 2 hermosos armazones con espejo, apropósito para confitería; 1 armazon sin espejo, un rico mostrador á la moderna, varios tabiques y pisos de pino de tea, una gran heladera, una máquina para chopp y heladera, 2 grandes espejos, cantidad de cuadros al óleo, cantidad de sillas de Viena, 2 relojes de pared, una gran mesa de billar casi nueva.

Instalaciones de luz eléctrica y á gas, cañería de aguas corrientes y una gran cocina económica y batería.

Recomiendo todos estos útiles por estar en perfecto estado y con poco uso. Se oyen ofertas por el todo hasta el dia y hora del remate, pues si la venta es á balance se le hará al comprador un descuento razonable.

Por datos al rematador, en su escritorio, calle Piedras núm. 147.

Casa particular, Yaguaron núm. 240. 503-fb.27

Manuel B. Comesaña

JUDICIAL—El VIERNES 21 del corriente mes á la hora más abajo indicada, procederé á la venta al mejor postor de **un solar de terreno** situado en el pueblo Victoria, entre las calles Aurora y Trabajo, frente á la estacion del Paso Molino y rodeado de explénd‌idos edificios; y **cuatro solares** en el pueblo Joaquin Suárez con arreglo al siguiente:

EDICTO Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos sucesorios de José Braulio de Lapuente, se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Manuel B. Comesaña, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion del solar núm. 31 de la manzana núm. 8, letra b, del pueblo Victoria, en este departamento y compuesta de 10 metros 737 m|m. de frente á la calle pública y 21 mts. 475 m|m. de fondo, los que por formar esquina son de frente tambien á calle pública, lindante por un costado con el resto del citado solar 38 y por el fondo con terreno de la expresada manzana.

El mismo dia á las 3 de la tarde y en la puerta de este juzgado, el martillero nombrado con asistencia de los mismos funcionarios procederá á la venta al mejor postor de cuatro solares de terreno situados en el pueblo Joaquin Suarez, departamento de Canelones, señalados en el plano respectivo con los núms. 1, 2, 3 y 4 en la manzana núm. 1 y compuestos en conjunto por estar unidos, de una área superficial de 1770 metros 914 m|m. con 42 metros 950 m|m. de frente al Norte sobre el camino del Este, é igual extension de fondo al Sud por donde linda con el solar núm. 9; por el Este con el 5 y por el Oeste con la calle 18 de Julio

Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 o/o del precio á los efectos del art. 919 del Cód. de P Civil.—Montevideo Marzo 1 de 1902.—*Juan P. Musto*, escribano público

Por mas datos ver al rematador en su escritorio Piedras 147, domicilio Yaguaron 240. 568-mz.7

«La Liquidadora»

PLAZA INDEPENDENCIA NÚM. 25, (COSTADO NORTE)

Llevando el martillo

José Caramés

Remate de todos los muebles y demás objetos de propiedad del doctor don Vicente Cebrian y Diez, calle Washington núm. 63.

El SABADO 15 del corriente á la 1 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público y á la más alta oferta por cuenta y órden del doctor Cebrian, del mobiliario que en parte detallo:

Un juego de sala compuesto de 9 piezas; 1 piano en perfectísimo estado, máquina de hierro y cuerdas cruzadas, marca Friedrs Schilling Stuttgart; bis á bis, butacas, mesas de centro, banquetitas doradas, cuadros, ettageres nogal, galerías, espejos de sala, figuras de bronce, jarrones chinescos, araña cristal, alfombras, biblioteca nogal, escritorio, sillas tapizadas, sillones de tijera, 1 sofá y 2 butacas tapizadas en cretona, 1 máquina de escribir en perfectísimo estado, marca «Empire»: lámparas, cortinados, brazos de gas, adornos etc., etc.

Un juego dormitorio, todo de nogal y compuesto de: 1 ropero tres cuerpos, 1 psiché, 1 lavatorio, 2 mesas de luz y corona, roperos, colchones, colchones elásticos, lavatorios, camas de hierro, cómodas, juegos de lavatorio, perchas de pié, aparador, mesa colisa, carpetas, relojes, mesitas, rinconeras, cristalería, platinas, porcelanas, percha de vestíbulo, aparatos á gas, plantas, etc. etc.

EXHIBICION—El viernes 14 del corriente de las 8 de la mañana á 1 de la noche y el sábado 15 hasta la hora del remate.

NOTA—«La Liquidadora» anticipa cualquier cantidad de dinero sin cobrar interés, sobre muebles que se le confíen, para ser vendidos en remate público al mejor postor.

OTRA—Nadie debe comprar muebles, sin antes consultar los precios de «La Liquidadora». 587-mz.10

«La Liquidadora»

Plaza Independencia núm. 25 Costado Norte.

LLEVANDO EL MARTILLO

José Caramés

Importante remate de todos los muebles, espejos, consolas, piano, alfombras y demás objetos, pertenecientes al señor don José García, calle Yí núm. 123.

En breve anunciaré el dia del remate y el detalle de este importante mobiliario Para más datos véase al rematador en **La Liquidadora.** 468 fb.28

Juan Prando Algarate

SEMI-JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 16 del corriente á las 4 p. m. —En el lugar de su ubicacion Venderé el espléndido y bien situado solar con las mejoras que én él contiene, como para edificar un gran palacete, sito en la calle Paysandú núm. 295 entre Cuareim y Yí, compuesto de 10 metros 737 ms. de frente al Norte, por 42 m. 95 cent. de fondo al Sud, por donde linda con el solar núm. 1, por el Este con don Antonio Oliveira y por el Oeste con Molinari y Repetto, comprendiendo un área superficial de 461 m. 15 dc., 415 centímetros.

Empedrado vereda caño maestro, (algibe), y arrimos, hasta la altura de 3 m. pago.

Títulos de primer órden.

Siendo los gastos de escrituracion por cuenta del comprador.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta en el acto de adjudicársele.

Domicilio del rematador, calle Juncal núm. 171. Montevideo, Marzo 1.º de 1902

Nota—Para visitarlo, pueden pedir la llave que está en frente en el núm. 276. 525 mz.2.

Juan M. Lawes

JUDICIAL—Importante remate de 22.136 metros 43 cents., ó sean 3 cuadras cuadradas con frente al camino de Rivera, posicion importante. Este hermoso terreno cercado todo de alambre y sembrado todo de alfalfa, linda con el cementerio del Buceo, paraje de gran porvenir.

EL DOMINGO 16 del entrante Marzo á las 4 de la tarde, dará principio á la venta con la base de 6.000 pesos, según el edicto judicial que á continuacion publico:

Remate almoneda—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 16 del entrante Marzo á las 4 de la tarde por el martillero don Juan M Lawes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en almoneda pública de una fraccion de terreno con sus mejoras y alambrado que contenga, situado en el paraje denominado Buceo, en este departamento, compuesto según el plano levantado por el agrimensor Alfredo Bastos en Octubre de 1889, de una extension superficial de 22 136 metros 43 dects. cuadrados, teniendo 85 metros 90 cts. de frente al Sud sobre el camino de Rivera y 257 metros 70 cts. de fondo al Norte que por hacer esquina son de frente al Este sobre el camino de Propios, lindando por el Norte y Oeste con la sucesion de doña Inés Perez de Herrera, y ha sido fijada como base para la venta de la fracion descripta la suma de 6.000 $.

Se previene que no se admitirá oferta que no cubra dicha base de venta y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Patricio Meneses.—Montevideo, Febrero 26 de 1902 - *Pedro Moreno*, actuario. 616 mz.13.

Adolfo Castellanos

JUDICIAL

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos caratulados—Intestado don Juan Valliario y á solicitud del señor fiscal de Hacienda, se va á proceder el dia 18 del corriente á las 3 de la tarde á la venta por el martillero don Adolfo Castellanos con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado y en las puertas de la Bolsa de Comercio de 500 $ nominales de Deuda Consolidada tasadas en 1 160 $ 90 cents. y 300 $ nominales de Deuda de Certificados tasados en $ 205.20 cents.—Montevideo, Marzo, 3 de 1902.—*Juan P. Musto*, actuario. 544-mz.4

E. Landinelli y C.a

Importante remate de la acreditada fábrica de tabacos, cigarros y cigarrillos denominada La Castellana, calle 18 de Julio 177. Por completa liquidacion y desalojo de local.

EL MARTES 18 y MIERCOLES 19 del corriente mes, á la 1 en punto de la tarde, procederé al remate de todas las existencias de dicha fábrica, consistentes en: Cigarros habanos, bahía, trabucos, damitas, regalías, de la paja, toscanos y cavurines de pura Virginia y de todo tamaño.

Varias marcas y de 20 y 10 Habanillos XXX armados y sin armar.

Tabacos: Hebra, Bahía y Flor, Manila, Canoral, Habano XXX, Despalillado, Virginia, Peluquilla 1.ª y 2.ª y grueso para pito, tabaco negro hebra, Rio Novo, Minas, Cerrito, Guanaco y Picú, picadura 1.ª y especial.

Rapé y Yerba Santa.

1 motor de 8 caballos, 3 máquinas para picar tabaco, 1 máquina para cortar papel, 1 máquina para hacer 50.000 cigarrillos hebra y picadura, 10 máquinas para hacer cigarrillos á mano, una máquina automática para afilar cuchillas, 2 máquinas para mojar tabaco, 1 máquina para hacer paquetes de á 50 gramos tabaco, 3 ventiladores, 1 id de 4 caballos.

2 tostadores á vapor para tabacos hebra XXX.

3 tostadores á vapor y leña varios formatos, 15 prensas para cigarros hoja varios tamaños, balanzas, cernidores, secaderos, escritorio, prensa, armazones, mostrador, 200 moldes para cigarros hoja, latas y tarros para tabaco, trasmisiones, poleas y cuchillas, completo surtido de cajones y anillos para cigarros hoja, etiquetas de varias marcas, cigarrillos, papel y boquillas de distintas marcas y formatos.

3 cajones oblon para cerveceros y boticarios, 5 mangas de á 18 metros cada una y 7 centímetros de luz para barracas ó buques, 1 caldera de 4 caballos, 1 caja fierro Chubbs de 2 puertas, 1 bomba fierro á vapor para agua de 6 centímetros de luz, 1 prensa hidráulica de 50 por 50, 1 prensa á vapor para vino ó aceite de 80 por 2 metros, 1 balanza de 4.000 kilos para carretillas ó wagones, 4 animales en pie, 2 piedras para fábricas de chocolate, id papel

Varios cajones y barriles Jerez, tres cortados. Id id id id Manzanilla de San Lucar.

Se admiten ofertas particulares en un solo lote por todo el establecimiento ó por lo que se desee elegir de lo que en el mismo existe segun se convenga. Se conceden plazos, con garantía para el pago, obligándose el vendedor don Antonio Crespo á ponerlo al corriente al comprador sino fuese práctico en el ramo.

Tambien se admite un socio con la mitad del capital existente.

Por otros informes, ocurrir á casa del rematador, calle Mercedes 347.

De 20 á 50 o/o de rebaja á los que compren antes del dia del remate. 601-mz 12.

Alejandro Montautti (hijo)

Gran remate de alhajas. Al mejor postor por disolucion de socios.

EL MARTES 18 y VIERNES 21 del corriente á la 1 p. m. En la calle Sarandí núm. 208. Frente al Correo.

Alhajas nuevas—20 relojes de oro 18 kits. para hombres y señoras 27 id de plata (marca Aguila), 10 id de metal, 18 id de acero, 17 cadenas oro 18 klts. para hombres y señoras, 205 anillos oro surtidos, 57 pares carabanas y rosetas oro, 48 pares aritos oro, 48 botones oro para pecheras, 100 docenas cubiertos platina fina, brillantes, diamantes y varias otras piedras finas, cantidad de alhajas usadas de oro y plata que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—Todo comprador dejará seña. 606-mz.12.

Alejandro Victorica

ATENCION, GANADEROS

GRAN REMATE

Por completa liquidacion de la Cabaña Eúskara

El miércoles 26 de Marzo á las 9 a. m.

El propietario de la Cabaña Eúskara, señor Pedro Nazábal, despues del voráz incendio que tuvo lugar la noche del 24 de Febrero último en su establecimiento, ha resuelto liquidar todas las existencias de la expresada cabaña que son las que á continuacion se expresan.

Carneros

10 hermosos carneros de 28 meses de edad en preparacion para la próxima Exposicion de Paysandú, ejemplares que llamarán la atencion de los concurrentes.

3 de 28 meses de edad, 12 de 22 id, 38 de 16 id.

Los cuales estaban en preparacion para las demás exposiciones y férias del corriente año.

Ovejas

84 ovejas de varias edades servidas por el gran reproductor Moltke 2.º comprado personalmente por el señor Nazábal en Alemania en la Cabaña «Steiger» y que parirán en los meses de Abril y Mayo próximos.

123 ovejas tambien de varias edades que han dejado de criar hace dos meses y prontas para ser servidas en el mes de Abril.

Borregas

10 preciosas borregas, de 22 meses de edad en preparacion para la próxima exposicion de Paysandú.

52 borregas hermanas de las anteriores y de la misma edad en preparacion para las exposiciones y férias del corriente año y prontas para ser servidas.

55 borregas de 16 meses de edad, bien desarrolladas y gordas.

32 borregas de 10 meses en perfecto estado.

88 borregas nacidas en Setiembre y Octubre últimos, hermanas de los 73 carneritos quemados.

El remate tendrá lugar el dia miércoles 26 del corriente mes de Marzo, dando principio á las nueve de la mañana.

Todos los animales arriba expresados son de la raza merino Rambouillet puros de pedigrée y nacidos y criados á galpon, pues descienden de padres y madres importados de Alemania y serán entregados cada animal con su pedigree correspondiente.

Para comodidad de los concurrentes habrá en la Estacion «Molles» la mañana del dia del remate, á la llegada de los trenes, tanto del Sur como del Norte, carruajes para su conduccion á la Cabaña que dista 12 kilómetros.

Los carneros serán rematados de á uno y las ovejas y borregas en lotes de á cinco.

En seguida

Remataré 6 toros puros Durham de galpon de 2 años, y 18 toros tambien puros Durham de campo.

NOTA—Los boletos que en las Estaciones del Ferro Carril Central se expedirán para Semana Santa, conforme al aviso publicado por la Administracion, se podrán utilizar hasta la Estacion Molles; pero para dar facilidades á los concurrentes al remate en todas las Estaciones del Central se expedirán boletos para Molles los dias lunes 24 y martes 25, salidas válidas para regresar hasta el sábado 29, pagando por el boleto de ida y vuelta el valor de pasaje y cuarto.

Por datos al señor Pedro Nazabal, Cabaña Eúskara—Estacion Molles—ó á Victorica y C.ª—Centro Ganadero 18 de Julio 373—Montevideo. 586-mz.10

Manuel M. Macció

Al mejor postor. Para la gente de poco capital. De una buena casita. En la ciudad vieja. Calle Sarandí núm. 29 entre Maciel y Guaraní.

EL MIERCOLES 26 de Marzo á las 4 p. m. remataré al mejor postor esta buena casita, compuesta de 4 piezas, una en altos, algibe, cocina, excusado, etc. y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Demetrio Ruy contra don Francisco Javier y Elías Perez sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion se vá á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Manuel Macció, asistido del actuario y alguacil del Juzgado de un solar de terreno con el edificio en él construido y las demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad, compuesto de 4 metros 725 milímetros de frente al Norte, á la calle Sarandí, por donde está señalada la puerta del edificio con el núm. 29 por 17 metros 610 milímetros de fondo al Sud, por donde linda, así como por el Este con la sucesion de don Juan Fernandez de la Sierra. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 7 de 1902.—*Juan P. Musto*, escribano público. 594-mz.11.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL—De una finca—Al mejor postor—De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que **el dia 26 del corriente** á las 4 de la tarde y por el martillero don José M.ª Silva y Antuña, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contenga, situado en la Aguada de este departamento, compuesto el terreno de un área superficial de 249 metros 3 decímetros 50 cents. cuadrados, cuyos linderos son: al Sud que es su frente la calle Miguelete donde la puerta del edificio lleva los núms. 90 á 94; al Norte don Juan Canero; al Este don Juan Lugaro y al Oeste don Pedro Laborde. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 % en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Santiago Fassinetti contra don Jorge Gerónimo y otros por cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Marzo 11 de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario.

Por mas datos, ver al rematador, Zabala 161. 607-mz.12.

Alfredo J. Bissiére

JUDICIAL

Y AL MEJOR POSTOR DE LA CASA ESQUINA

El dia 31 del corriente mes de Marzo, á las 4 en punto de la tarde procederé á vender en el lugar de su ubicacion la bien situada propiedad calle Convencion núm. 254 al 258, forma esquina á la importante calle Canelones núms. 107 al 111. Es casa de construccion sólida y de buena renta. La venta se hará con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 31 del corriente á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Alfredo J. Bissiére, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de la siguiente propiedad:

Un terreno con lo en él edificado, situado en la manzana núm. 22 de la Nueva Ciudad, compuesto de 15 metros 676 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Convencion, 254 y 258 por 16 metros 321 milímetros de fondo al Este que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle Canelones, núm 107 al 111 lindando por el Sud y Este con sucesores de don Pedro Behety. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil—La venta ha sido ordenada en los actos seguidos por don Santiago Abadie contra don Pablo Desiderio Ricavy por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 12 de 1902.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Pedro Baridon

VENTA PARTICULAR EN LA AGUADA

UNA CASA—Calle Figueroa núm. 167, hecha á todo costo, (para habitarla su dueño), tiene 5 piezas y todas las demás comodidades

UN GALPON—Calle Panamá núm. 42, paredes de material, techo de hierro galvanizado, manantial muy propio para una fábrica ó para depósito.

UN TERRENO—Calle Panamá esquina Figueroa, cimientos de piedra, pronto para edificar, piezas de material, caballeriza, manantial, caño maestro y arrimos, todo pago.

Las tres propiedades son linderas y se venden juntas ó por separado. Como están alquiladas los interesados pueden visitarlas.

Por precios y demás informes, ocurrir á mi escritorio: calle Canelones núm. 90. 508-mz.7

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000

Capital realizado 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. — Vocales: Dr. Vicente Stajano,
Vice-presidente: Don Angel Pastori. — Don Vicente Costa.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis. — Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 ojo al año.
A retirar con 30 dias de aviso 3 ojo al año.
A plazo fijo de 3 meses 4 ojo al año.
A plazo fijo de seis meses 5 ojo al año.
Depósito á plazo fijo por más tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 o|o
„ „ á retirar con 30 dias de aviso 4 o|o.
„ „ 3 meses de aviso 4 1|2 o|o.
„ „ 6 meses de aviso 5 o|o.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.ª Ld, N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
PARIS: D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
MADRID Y BARCELONA: C.Saíns é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL: Banco do Minho.
ROMA: Banca de Italia.
GENOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA: Stabilimento Austriaco de Crédito d'Industria Commercio.
SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO: Banco de la República del Brazil,—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO, GRANDE Y PELOTAS: Banco á Provincia
BAHIA: Banco de Bahía.
SANTOS y Sao Paulo: Banco de Commercio e Industria, Sao Paulo.
PAYSANDU: Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO: B y N. Solari.
ROSARIO DE SANTA FE Y LA PLATA: Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE: Banco de Chile.
NEW YORK: Baring Magoun C.ª

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además á Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y el extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p.m.—Los domingos de 10 á 11 a. m para el servicio de los Giro Postales y Caja de Ahorros.
Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones á Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.
serm d.p.m. — Director-Gerente

The Western Telegraph Company (Ld).

«VIA MADEIRA»

Unicos cables triplicados y directos

BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

LA VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO

OFICINA: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 0.97	Gibraltar	$ 1.05	Noruega	1.1
Austria-Hungría	1.05	Gran Bretaña	0.97	Portugal	1.9
Bélgica	0.97	Grecia	1.09	Rumania	1.1
Bosnia	1.07	Holanda	0.97	Rusia Europea	1.1
Bulgaria	1.09	Herzegovina	1.08	Serbia	1.0
Dinamarca	1.04	Italia	1.03	Suecia	1.0
España	1.03	Luxemburgo	1.02	Suiza	1.0
Francia		Malta	1.10	Turquía Europea	1.0

NORTE AMERICA

Colombia Británica	$ 1.02	Nueva Escocia	$ 0.96
Estados Unidos	0.95	Saint John	1.—
Nueva Brunswick	0.93	Vancouver	1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMERICA

Cabo de Buena Esperanza	$1.88	India	$ 1.91	New South Wales	1.80
Cape Town	1.88	Japon	2.80	Cuba: Cardenas	1.08
Canarias (Islas)	1.16	Madeira	1.06	Méjico: Méjico	1.12
Dakar (Senegal)	1.25	Natal: Durban	1.68	Transvaal	1.16
		Islas de Cabo Verde	1.05		

BRAZIL

Para procedencias Sud-Americanas solamente.
Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.235.
Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 0.425.
perm. — Montevideo, Agosto 1.º de 1901 — AN OLDHAM Gerente

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	„ 1:500.000	„	„ 7:500.000
Idem realizado	„ 900.000	„	„ 4:230.000
Fondo de reserva	„ 1:000.000	„	„ 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal

Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
EN ABONA. Sobre depósitos en cuenta corriente NIL.
á retirar con 30 dias de aviso. 1 por ciento anual
por 6 meses fijos 2 „
por 6 „ 3 „
EN COBRA. Descubierto en cuenta corriente 10 „
DESCUENTOS. — CONVENCIONAL
Montevideo Enero 1.º de 1897 — C. J. Nuttal, Gerente.

The agency Company of Uruguay Limited

Hace préstamos no menores de $ 1.000,—sobre Hipotecas de Propiedades Rurales ó Urbanas que produzcan renta.

Plazo y Tasa de Intereses convencionales.

Tambien se ocupa aquí ó en Londres de toda negociacion Comercial ó Financiera.

AGENTES GENERALES de las siguientes Compañías

The River Plate Trust Loan & Agency Company Limited

THE MORTGAGE COMPANY OF THE RIVER PLATE Limited

The Montevideo Assets Company Limited

THE ESTANCIA GUAVIYU COMPANY Limited

—Y DE LA—

ROYAL EXCHANGE ASSURANCE CORPORATION

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

Establecida en Londres en 1720

Siniestros pagados desde su fundacion $ 188.000 000—Fondos disponibles $ 21.150 000

OFICINAS: Calle Rincon 67. — W. MURRAY WILSON, GERENTE

1588-prm.d.p.md

PASEO DE MODA

VIAJE EN ALTA MAR DE 3 SEMANAS

Escapando de los calores excesivos durante los meses de verano en el Rio de la Plata y viajando por los más lujosos y confortables vapores á flote.

Visita á Port Stanley en las Islas Malvinas y Punta Arenas en el célebre y pintoresco Estrecho de Magallanes.

Los vapores de **The Pacific Steam Navigation Co.** saldrán de este puerto segun el itinerario abajo indicado, permitiendo á los pasajeros hacer el viaje redondo hasta Punta Arenas, con una estadía de unos **nueve dias** en este último punto, como siguen:

ITINERARIO

Salida de Montevideo	Febrero	15	Marzo	2
Llegada á Port Stanley	»	19		..
Salida de » »	»	19		..
Llegada á Punta Arenas	»	21	Marzo	7
REGRESOS				
Salida de Punta Arenas	Marzo	2	Marzo	6
Llegada á Port Stanley	»	4		..
Salida de » »	»	4		..
Llegada á Montevideo	»	8	Marzo	21

En Punta Arenas hay varios Hoteles confortables, con buen alojamiento y excelente cocina, cuya tarifa es, más ó menos: 2 £ por semana por alojamiento y comida.

TARIFA ESPECIAL DE PASAJES

Durante los meses indicados, desde Montevideo ó Buenos Aires hasta Punta Arenas y vuelta

PRIMERA CLASE, PASAJE DE IDA Y VUELTA £ 16

Por más informes, ocúrrase á los Agentes:

Wilson sons y Co. Ltd.

117—MISIONES—117

BUENOS AIRES: Reconquista 80. — ROSARIO SANTA FÉ: San Lorenzo 1125

2355-perm.

Navigazione Generale Italiana

SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles

SIRIO

Comandante: PARODI

Sale el 19 de Marzo de 1902.

Para Barcelona, Génova y Nápoles,

ORIONE

Comandante: Pizzarello

Sale el 9 de Abril de 1902.

LA VELOCE

Navegacion Italiana á vapor

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles

VENEZUELA

Comandante: Raffo

Sale el 12 de Marzo de 1902.

Para las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles,

CENTRO AMERICA

Comandante: Casella

Sale el 26 de Marzo de 1902.

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

PIEDRAS 194. — Agente general ANTONIO PIAGGIO.

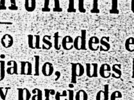
BRAMANTE "PAJARITO"

Señoras: han comprado ustedes el Bramante PAJARITO? Si no, exíjanlo, pues la tela es como Hilo, muy ancho y parejo de tejido.

En venta en todas las Tiendas

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor por medio del protóxido de ázoe.

183—CALLE CAMARAS—183

ESQUINA BUENOS AIRES

Agencia Inglesa de Seguros

de N. GODDARD y Ca.

COMPAÑIAS NORTH BRITISH AND MERCANTILE

BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUMERO 8 (ALTOS)